



Cultivando Juntos una Crianza Consciente

Juliana Acosta Vargas
Jorge Andrés Rondón Rodríguez

Informe final de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesora
Cristina María Giraldo Hurtado, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Andes, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Acosta y Rondón, 2024)
Referencia	Acosta Vargas, J. Rondón Rodríguez, J. A. (2024). <i>Cultivando juntos una crianza consciente</i> . [Informe de Practica profesional]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Agradecemos profundamente a las personas que han sido fundamentales en nuestro camino académico y personal:

A nuestras madres, por su amor incondicional, apoyo y sacrificio. Su fortaleza y dedicación han sido nuestra inspiración y motivación.

A nuestras familias, por su paciencia, comprensión y aliento. Su presencia en nuestras vidas ha sido un regalo invaluable.

A nuestra asesora académica, Cristina Maria Giraldo, por su guía experta, orientación y apoyo.

Su amor por su profesión, su dedicación y conocimiento han enriquecido significativamente nuestras vidas personales y profesionales.

Este proyecto es un tributo a todas ellas, que han contribuido a nuestro crecimiento y formación como profesionales del trabajo social.

Agradecimientos

A nuestros maestros, maestras, asesora académica y asesora institucional por su guía, paciencia y sabiduría que nos inspiraron alcanzar nuestras metas académicas.

Al ICBF, centro zonal Suroeste y todo su equipo de trabajo por permitirnos aprender y crecer a nivel personal y profesional.

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
1. Contextualización del escenario de práctica profesional	12
1.1. Generalidades del territorio	12
1.1.1. Reseña histórica.....	12
1.1.2. Lo social	15
1.1.3. Lo cultural.....	15
1.1.4. Lo político	16
1.1.5. Lo económico	17
1.1.6. Lo ambiental.....	18
1.2. Generalidades del campo de práctica	18
1.2.1. Historia	18
1.2.2. Ubicación geográfica	20
1.2.3. Cultura organizacional	20
1.2.4. Estructura organizacional	22
Fuente: ICBF (2020).....	22
1.2.5. Equipo de trabajo.....	22
1.3. El objeto de la institución.....	24
1.4. Normatividad que respalda las acciones institucionales	24
1.4.1. Abordaje institucional.....	25
1.4.2. Relacionamiento con los actores	26
1.5. Trabajo Social y la problemática	26
1.5.1. Análisis Teórico	26
1.5.2. Análisis político.....	27
1.5.3. Análisis ético.....	28
2. Diagnostico.....	30
2.1. Fundamentación Teórica.....	31
2.1.1. Referente teórico	31
2.1.2. Referente conceptual.....	32
2.2. Objetivos	34
2.2.1. Objetivo general	34
2.2.2. Objetivos específicos.....	34
2.3. Diseño metodológico.....	34

2.3.1.	Tipo de diagnóstico.....	34
2.4.	Enfoque de investigación diagnóstica	35
2.5.	Momentos de la investigación	36
2.5.1.	Momento de recolección y/o generación.....	36
2.5.2.	Momento de sistematización.	37
2.5.3.	Momento analítico.	37
2.5.4.	Momento Interpretativo.....	37
2.6.	Consideraciones éticas	38
2.7.	Resultados.....	38
2.7.1.	Descripción de las necesidades o problemáticas sociales encontradas.....	38
2.7.2.	Revisión documental	39
2.7.3.	Visitas en domicilio	39
2.7.4.	Entrevistas semiestructuradas.....	40
2.7.5.	Técnicas interactivas y aplicación.....	41
2.8.	Situaciones desencadenantes	42
2.8.1.	Problemas de pareja que afectan directamente las relaciones al interior del hogar. 42	
2.8.2.	Naturalización y réplica de conductas violentas en el proceso de educación de los NNA. 42	
2.9.	Priorización con la comunidad	43
2.10.	Pronóstico	43
2.10.1.	Análisis de contingencias.....	44
2.10.2.	Recursos	45
2.11.	Caracterización de la población beneficiaria	46
2.12.	Análisis crítico de los resultados y hallazgos.....	47
2.13.	Planteamiento del problema.....	48
2.14.	Conclusiones.....	49
3.	Configuración del objeto de intervención	50
3.1.	Definición de la problemática	50
3.2.	Antecedentes del tema	51
3.3.	Focos de la problemática	52
3.4.	Ubicación del tema en el contexto.....	53
4.	Propuesta de Intervención: Cultivando Juntos una Crianza Consciente	54
4.1.	Justificación	54

4.2.	Objetivos	55
4.2.1.	Objetivo general	55
4.2.2.	Objetivos específicos	55
4.3.	Fundamentación Teórica.....	55
4.3.1.	Referente teórico	55
4.3.2.	Referente conceptual.....	56
4.4.	Fundamentación metodológica	58
4.4.1.	Paradigma	58
4.4.2.	Método: Trabajo social con familias	58
4.4.3.	Enfoque: Derechos humanos	59
4.4.4.	Tipo de intervención	59
4.4.5.	Nivel de intervención	60
4.5.	Ámbito de intervención.....	61
4.6.	Población objeto	61
4.7.	Momentos o fases del proyecto.....	62
4.8.	Consideraciones ético-políticas.....	62
5.	Sistema de evaluación y seguimiento	64
6.	Aprendizajes	66
7.	Conclusiones	67
8.	Recomendaciones	68
	Bibliografía	69
	Anexos	75

Lista de tablas

Tabla 1 Valore y principios	21
Tabla 2 Recolección y generación de información	36
Tabla 3 Priorización con la comunidad	43
Tabla 4 Análisis de los resultados.....	47

Lista de figuras

Figura 1 Estructura organizacional22

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
PARD	Proceso de Restablecimiento de Derechos
SNBF:	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
DRP:	Diagnóstico rápido Participativo
NNA:	Niños, niñas, adolescentes
TS:	Trabajo Social
TSF:	Trabajo Social familiar
UNICEF:	Fondo de las naciones unidas para la infancia

Resumen

El presente informe corresponde al proceso de prácticas profesional realizado en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde a partir de un proceso de contextualización y diagnóstico, se evidencio la necesidad de abordar la crianza con padres, madres y/o cuidadores teniendo en cuenta que es una de las principales problemáticas por la que se presenta vulneración de derechos. Se tuvieron en cuenta los aportes del construccionismo social, el cual plantea una nueva forma de concebir la realidad a través de las interacciones sociales y de esta manera, cada persona le da un sentido a su vida y a sus relaciones cotidianas, de acuerdo, a la adopción de significados desde los cuales se han construido creencias culturales, percepciones y formas de comportarse. En este orden de ideas, se estableció todo un sustento teórico, metodológico desde el quehacer profesional y disciplinar del Trabajo Social el cual posibilito trabajar la crianza desde diferentes temáticas, con la intención de generar reflexiones en las familias acerca de cómo se está educando los Niños, Niñas y adolescentes.

Palabras claves: crianza, familia, vulneración de derechos, ICBF

Abstract

This report corresponds to the professional practice process carried out at the Colombian Institute for Family Welfare (ICBF), where from a process of contextualization and diagnosis, the need to address parenting with fathers, mothers and/or caregivers was evidenced, taking into account that it is one of the main problems due to which rights are violated. The contributions of social constructionism were taken into account, which proposes a new way of conceiving reality through social interactions and in this way, each person gives meaning to their life and their daily relationships, according to the adoption of meanings from which cultural beliefs, perceptions and ways of behaving have been built. In this order of ideas, a whole theoretical and methodological basis was established from the professional and disciplinary work of Social Work, which made it possible to work on parenting from different themes, with the intention of generating reflections in families about how children and adolescents are being educated.

Keywords: parenting, family, violation of rights, ICBF

1. Contextualización del escenario de práctica profesional

A continuación, se presenta la descripción contextual del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el municipio de Andes en relación con las prácticas académicas, esto con el fin de reconocer las generalidades del territorio e institucionales y comprender sus dinámicas internas a nivel social, cultural, político, económico, las cuales, permiten hacer una lectura de los escenarios donde se gestan las relaciones cotidianas entre los diferentes actores, los procesos de socialización cultural, las relaciones de poder, formas de producción, etc.

En un primer momento se presentan las generalidades del municipio donde se exponen elementos trascendentales de su historia, posterior a esto, se definen de manera general las dimensiones contextuales que dan paso a conocer las condiciones actuales del territorio.

Después, se procede a realizar una descripción del campo de prácticas, a partir de las características institucionales y normativas que rigen el ICBF, además, teniendo en cuenta sus funciones como entidad encargada de garantizar el cumplimiento de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y sus familias.

1.1. Generalidades del territorio

1.1.1. *Reseña histórica*

En contexto con la reseña historia del municipio, es necesario retomar aspectos del plan de desarrollo *Andes: Inclusión, Orden y Progreso Verde, 2016 – 2019*, teniendo en cuenta, que este contiene información general que permiten acercarse a su historia:

El territorio que ocupa el municipio de Andes fue descubierto a mediados del siglo XVI, con la llegada de los Colonos en el año de 1840 en búsqueda de las riquezas del territorio, la comunidad indígena se vio abocada a desplazarse al sur de la población de Andes y la presión que ejercían estos nuevos habitantes sobre los Emberá, los obligó a ubicar su tambo en el territorio que hoy día es llamado San Bartolo. Los Colonos eran procedentes de Medellín, Marinilla, Amaga, Guarne, Rionegro, Envigado, La Estrella, Titiribí, Angelópolis, La Ceja, Venecia y Fredonia, llegaron divulgando las riquezas mineras y la fertilidad de esas tierras; esto atrajo un gran número de habitantes que darían lugar a la fundación del caserío “El Gólgota”, el 28 de septiembre de 1850 (p,12).

Para continuar hablando de las generalidades del municipio, es importante retomar los autores Zapata y Mejía (2009), quienes hacen un recorrido histórico del territorio, el cual, permite conocer sobre los hechos más relevantes que han dado paso a la conformación de la capital comercial y cafetera del Suroeste.

Fijar con precisión la fecha fundacional de algunas poblaciones se constituye en un asunto que en ocasiones suscita toda suerte de polémicas. Diversos factores de índole social, económica, política e incluso religiosa confluyen para que ocurra este hecho que ocupa un lugar de privilegio dentro de las cronologías municipales. En el caso de Andes, por ejemplo, se dan diversas fechas para su fundación. Manuel Uribe Ángel señala el 13 de marzo de 1852; Rufino Gutiérrez, en sus Monografías, menciona el 12 de marzo de ese año como la fecha correcta, y el historiador Roberto Luis Jaramillo sostiene que el trazado de la población se efectuó el 9 de marzo de 1853. Se ha escogido como la más acertada la fecha establecida por el médico, geógrafo e historiador envigadeño Uribe Ángel. (p.22).

De igual manera, según diversas investigaciones, hay evidencias sobre presencia de asentamientos indígenas dentro del territorio:

En 1997, por ejemplo, en el corregimiento de Santa Rita un grupo de antropólogos de la Universidad de Antioquia descubrió, alrededor de una fuente salina, algunos vestigios cerámicos y líticos que indican la presencia de grupos humanos entre el sexto milenio a. C. y el siglo XVI d.C. Estas investigaciones, sumadas a los testimonios de cronistas como Juan Bautista Sardella, escribano de Jorge Robledo, y Pedro Cieza de León, permiten establecer que se trataba de ocupaciones de los Caramantas y los Corid que habitaron las estribaciones del macizo montañoso conocido como farallones del Citará o cerro de Caramanta donde se localiza el cañón del río Santa Rita. (Zapata y Mejía, 2019, p.15).

Esta población estableció cultivos de maíz, yuca u otros vegetales que permitieran su subsistencia, teniendo en cuenta la diversidad de fauna y flora presente del territorio. De igual manera, practicaban el intercambio comercial de productos agrícolas a nivel local y regional, con el fin de acceder a otros productos que no eran propios de la zona o que, debido a sus condiciones climáticas, eran más difíciles de cultivar.

Ahora bien, con el pasar de los años el municipio comenzó a contemplar otras posibilidades de producción agrícola, las cuales, permitieran fortalecer la economía del territorio y de cada una de las familias, fue entonces cuando, “en el siglo XX, Andes encontró en el cultivo de café, una nueva forma de producción más rentable económicamente, el cual, se fue bastante favorable gracias a el clima y los suelos fértiles de la región” (Zapata y Mejía, 2019, p. 50). Gracias a sus potencialidades, hoy es considerada la capital cafetera y comercial del Suroeste Antioqueño.

Así pues, el territorio se fortaleció y aumentó la producción agrícola, consolidándose como uno de los mayores productores de café de la zona, y con la llegada de la infraestructura y el desarrollo vial del Departamento el comercio favoreció de manera significativa el progreso económico del municipio, pues cómo lo expresan Zapata y Mejía (2009):

En 1930 Andes se comunicó por carretera con la Estación Bolombolo del Ferrocarril de Amaga, lo que incidió directamente en el fortalecimiento de su economía cafetera, fenómeno que desde entonces ha generado a su vez sólidos sentimientos de arraigo en los pobladores y ha posibilitado la integración sociocultural del municipio con los demás distritos del Suroeste. (p.53).

En síntesis, en la actualidad se estima que el municipio fue fundado el 13 de marzo de 1852, en cuanto a su descripción física, Andes se encuentra ubicado en la subregión del suroeste, limita por el norte con los municipios Betania, Hispania y Pueblo Rico, por el oriente con Jericó y Jardín, por el sur con el departamento de Risaralda y por el occidente con el departamento de Chocó. Andes es uno de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Colombia y, retomando la página de la gobernación de Antioquia, según las proyecciones del DANE, en 2022 su población es de 45.577 habitantes. Tiene 7 corregimientos, los cuales son: Santa Rita, San José, Buenos Aires, Santa Inés, Tapartó, La Chaparrala, San Bartolo.

Finalmente, la comunidad andina en cuanto a su estructura organizativa e institucional, cuenta con diferentes entidades, algunas son de orden nacional o departamental entre las que se encuentran: Hospital, Ejército y Policía Nacional, INPEC, fiscalías (seccional y local), CTI, Inspección de Trabajo, Juzgados (Civil del Circuito, Penal del Circuito, Promiscuo de Familia y dos Promiscuos Municipales), ICBF, Procuraduría Provincial, Registraduría del Estado Civil, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notaría, Corantioquia Territorial Citará y Comfenalco Antioquia (Caja de Compensación Familiar de FENALCO de Antioquia).

1.1.2. Lo social

El municipio de Andes es un pueblo tradicional, de normas y costumbres que se han transmitido de generación en generación, las cuales, influyen en los procesos de socialización propios de cada contexto. Estos espacios se construyen y se reconstruyen, teniendo en cuenta las construcciones sociohistóricas que cada persona establece por medio de las relaciones sociales, culturales y a su vez, por las experiencias, significados, emociones y subjetividades que se gestan a través de las interacciones cotidianas. Es decir, las relaciones entre los diferentes actores se gestan a través de los intereses, las redes familiares, comunitarias o institucionales, que los vinculan a partir de temas o necesidades específicas de un contexto determinado.

Actualmente, estos escenarios son permeados por relaciones de poder, desigualdad entre los géneros a la hora de tomar decisiones, influencia política, factores familiares, sociales, culturales, educativos, que se encuentran a su alrededor e influyen directamente en sus procesos de socialización, en las nuevas formas de ver y entender la realidad. Estas realidades, han hecho que las familias desde su subjetividad construyan relaciones a partir de sus experiencias, generando así diversas lógicas familiares dentro del territorio.

las dinámicas sociales ligadas al café y sus esporádicas bonanzas influyeron directamente en estos cambios en la arquitectura y los espacios públicos. Hoy, como ciudad pujante en el contexto departamental, continúa presentando mutaciones radicales en sus costumbres, sus economías y sus ritos culturales (Zapata y Mejía. 2019, p.166)

Por lo que, hoy el municipio se ha posicionado como la capital cafetera y comercial del Suroeste Antioqueño. Finalmente, en los últimos años el municipio se ha visto envuelto en dinámicas de poder y luchas de plazas a causa del microtráfico, desencadenando diversas situaciones violentas que afectan la seguridad y alteran las dinámicas territoriales.

1.1.3. Lo cultural

De acuerdo con Zapata y Mejía (2019),

Parte de nuestro siglo XIX transcurrió sin mayores sobresaltos. Los hombres jugaban al azar, peleaban, se embriagaban, trabajaban y rezaban y las mujeres tejían, cocinaban,

parían y oraban. El estrecho círculo de rezar para empatar, trabajar para atesorar y mortificarse en esta vida para gozar eternamente de la otra (p.96).

Estas situaciones se han ido transformando con el pasar de los años, más sin embargo, se han adoptado formas de concebir las relaciones cotidianas, las cuales, se encuentran implícitas en ideologías y concepciones patriarcales que desencadenan una serie de discriminaciones y violencias relacionadas directamente con las formas como se construyen y se establecen los roles de género, y en este sentido, la naturalización de estas acciones está arraigada en los significados que culturalmente se han adoptado. Estas situaciones se han reproducido en la cotidianidad bajo la ideología de la doble moral, las creencias y los estereotipos, de esta manera, las manifestaciones de violencia en alguna de sus formas pueden ser más recurrente, debido a que, se han establecido patrones de crianza que justifican y respaldan estos métodos bajo tradiciones y concepciones que se han instaurado culturalmente.

De igual manera, según el *plan de desarrollo Andes: Inclusión, Orden y Progreso Verde 2016-2019*, hay diversidad de grupos poblacionales dentro del municipio, entre los que se pueden encontrar, “adulto mayor, infancia y adolescencia, personas de movilidad reducida, padres de familia, grupos ideológicos, víctimas del conflicto armado, indígenas y afrodescendientes” (p.43). Lo que implica gran responsabilidad social para los entes gubernamentales a la hora de generar espacios de inclusión social, los cuales, permitan la participación sin discriminación.

En el municipio predomina el catolicismo, por lo que, Andes es considerado un pueblo conservador, donde aún se evidencian problemas de aceptación con temas como lo son: los derechos reproductivos, la homosexualidad y la igualdad de género. Pues, tradicionalmente se han establecido estructuras y creencias de poder, los cuales, por años ha permeado y definido los roles que cómo hombre o mujer se deben desempeñar dentro de la sociedad, bajo las ideologías de lo que está “bien o mal” moralmente.

1.1.4. Lo político

A lo largo de la historia, las relaciones de poder dentro del territorio han jugado un papel sumamente importante en la definición de las agendas municipales y en el lugar que ocupan los diferentes actores en espacios públicos decisivos para la toma de decisiones, lo que genera un ambiente de competitividad y malestar entre los habitantes, pues, se presentan situaciones de desigualdad producto de las diferencias entre partidos políticos.

A la situación anteriormente planteada se suma que la participación de la mujer en escenarios políticos y laborales ha sido muy limitada, pues su actividad ha estado circunscrita netamente a las actividades del hogar, pues como lo plantean Zapata y Mejía (2009)

La participación de la mujer en la política y la economía del municipio de Andes hasta mediados del siglo XX fue casi nula o escasamente reconocida. Su actividad estuvo circunscrita a la vida hogareña y ligada a la crianza de los hijos. No había para ellas posibilidades de realización personal, salvo en el caso de que se vincularán al magisterio u optarán por la vida religiosa. Sin embargo, muchas de ellas se proyectaron, con sus invaluable aportes, en la literatura, el arte, la educación y la política. (p.90)

Durante mucho tiempo la participación de los hombres en escenarios políticos fue absoluta, hasta 1960, cuando la señora Dolores Aramburo es elegida para el Concejo Municipal, la mujer andina estuvo al margen de la política. También por esa época Dalila Sierra Tobón se destacaba como líder del MRL (Movimiento Revolucionario Liberal) (Zapata y Mejía, 2019).

Aunque de alguna manera, se han venido generando procesos de mayor incidencia femenina en los diferentes espacios dentro del municipio, la participación de las mujeres en este escenario sigue siendo mínima, pues, según el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género (2023) "2 de 13 curules en el Municipio son ocupadas por mujeres" (p.4), vale la pena mencionar que en periodos pasados solo hubo una curul femenina, lo que representa un gran reto para esta población y lucha constante para derribar estas brechas de género que hoy son el resultado de una construcción socio histórica que ha permeado en los pensamientos y acciones del territorio.

1.1.5. Lo económico

Andes es considerada la capital cafetera y comercial del Suroeste Antioqueño, el café es la base de su economía generando la mayor parte del empleo rural y de los ingresos de las familias, dentro de la zona también se evidencian, minas de oro, cultivos de caña de azúcar, plátano, banano, maíz, frijol, yuca, frutales cítricos, aguacate y una gran variedad de huertas familiares cultivadas en su mayoría por mujeres campesinas.

Con respecto a la distribución económica según el género, la tasa de desempleo de las mujeres en el municipio es mucho mayor, "con un porcentaje equivalente a 13,9 por cada 100 mujeres en edad activa para trabajar, en comparación a los hombres que es de 1,5 por cada 100

hombres en capacidad para trabajar” (Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, 2022, p.7) lo cual representa una brecha significativa de desempleo por género.

De acuerdo con la línea de pobreza, y teniendo en cuenta, los datos presentados por el Departamento Nacional de Planeación (2014), se conoce que, “para el año 2005, Andes tenía un índice de pobreza multidimensional del 64%” (p.1), lo que representa una gran brecha de desigualdad y de necesidades básicas insatisfechas dentro del territorio, siendo una cifra preocupante teniendo en cuenta las potencialidades del municipio, al respecto, vale la pena pensarse la intervención estatal y el acompañamiento que desde las instituciones públicas se viene teniendo para contrarrestar la situación.

1.1.6. Lo ambiental

Andes posee diversidad de ecosistemas y recursos naturales, cuenta con una gran riqueza hidrográfica constituida por quebradas, las cuales, en su mayoría son aprovechadas para mover importantes caudales de acueductos veredales y municipales, además, es importante mencionar que algunas de estas fuentes se encuentran afectadas por aguas residuales, desechos y pulpa de café, es decir, son el medio para deshacerse de los desperdicios que se producen en las viviendas.

Dentro del municipio hay presencia de instituciones como lo son: Corantioquia y la Empresa de Servicios Públicos de Andes, la cuales se ocupan directamente de la ejecución de políticas, programas y proyectos relacionadas directamente con el medio ambiente y recursos naturales renovables, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible dentro del municipio, a través, de la construcción de una cultura ambiental que permita seguir disfrutando de la riqueza natural que posee el territorio.

1.2. Generalidades del campo de práctica

1.2.1. Historia

El ICBF es una entidad gubernamental encargada de proteger los derechos de los NNA, por medio de diferentes programas y estrategias dirigidas a mejorar la calidad de vida de los menores de edad que están sufriendo algún tipo de violencia o vulneración:

Es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país. (s.f)

Por otro lado, el ICBF opera desde 1969 en el territorio nacional, con domicilio principal en Bogotá,

Es una entidad desconcentrada, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (Portal ICBF)

Su creación tuvo lugar bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo el 30 de diciembre de 1968, y desde entonces ha hecho presencia en las familias más vulnerables del país atendiendo los NNA más afectados por la violencia.

Este sueño de transformar la niñez colombiana empezó cuando Cecilia de la Fuente de Lleras imaginó una institución que protegería la vida y la integralidad de todos los niños y las niñas, de esta manera en 1968 se sancionó la ley 75, denominada “ley Cecilia”, en honor a la primera dama de la nación que además de crear la entidad, extendía la competencia de los jueces de menores de edad para permitir que los niños que crecían bajo la protección de estado pudieran ser entregados en adopción y tener una familia. (ICBF Institucional ICBF, 2018, p. 37).

En síntesis, el ICBF se creó para atender las situaciones de riesgo o violencia que sufren los menores de edad, garantizando la protección de sus derechos y un desarrollo integral que permita un estado completo de bienestar, así pues,

Su trayectoria histórica ha atravesado por tres periodos. El primero va desde su fundación (1968) hasta la promulgación de la ley 27 en 1979, estos años estuvieron marcados por

la construcción y definición de sus programas, pero también por la inestabilidad y el desorden administrativo. El segundo comprende la primera mitad de los años ochenta, y se caracteriza por la reorganización institucional. El tercero se refiere a la expansión y el desarrollo institucional de la dinámica del ICBF. El centro de atención del trabajo que permitió identificar los tres periodos giró en torno a tres variables básicas: el comportamiento presupuestal, los cambios en la estructura organizacional y la forma en que los programas del ICBF se fueron consolidando. (Malaver y Serrano, 1996).

1.2.2. Ubicación geográfica

El ICBF tiene cobertura en todo el territorio colombiano a través de direcciones regionales, que están ubicadas en: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada.

De las regiones anteriormente mencionadas se despliegan más de 100 centros zonales. Uno de ellos es el centro zonal del Suroeste, el cual, tiene cobertura en 12 municipios, los cuales son: Andes, Betania, Caramanta, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Jericó, Pueblo Rico, Salgar, Támesis, Tarso y Valparaíso

Este se encuentra ubicado en el municipio de Andes-Antioquia, prestando una atención al público de lunes a viernes entre las 8:00 am a 12:00pm y de 1:00pm a 5:00 pm, por medio de los diferentes canales de atención, ya sea de forma virtual a través de los diferentes aplicativos, vía telefónica o dirigiéndose directamente a la oficina de atención al cliente. Su funcionamiento y estructura organizativa se establece a partir de la Resolución No. 2622 del 2003, la cual, fija la estructura del ICBF a nivel regional y municipal, por medio de municipios estratégicos que permitan brindar una atención integral en todo el territorio nacional.

1.2.3. Cultura organizacional

Misión. “Promover el desarrollo y la protección integral de los NNA, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social”.

Visión. “Lideramos la construcción de un país en el que los NNA y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”.

Objetivos Estratégicos. Se han definido 8 objetivos estratégicos, de los cuales 4 son aplicados particularmente a la ejecución de los procesos del ICBF y 4 asociados a la implementación y sostenibilidad de los ejes del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con las Normas de Gestión. Estos objetivos son:

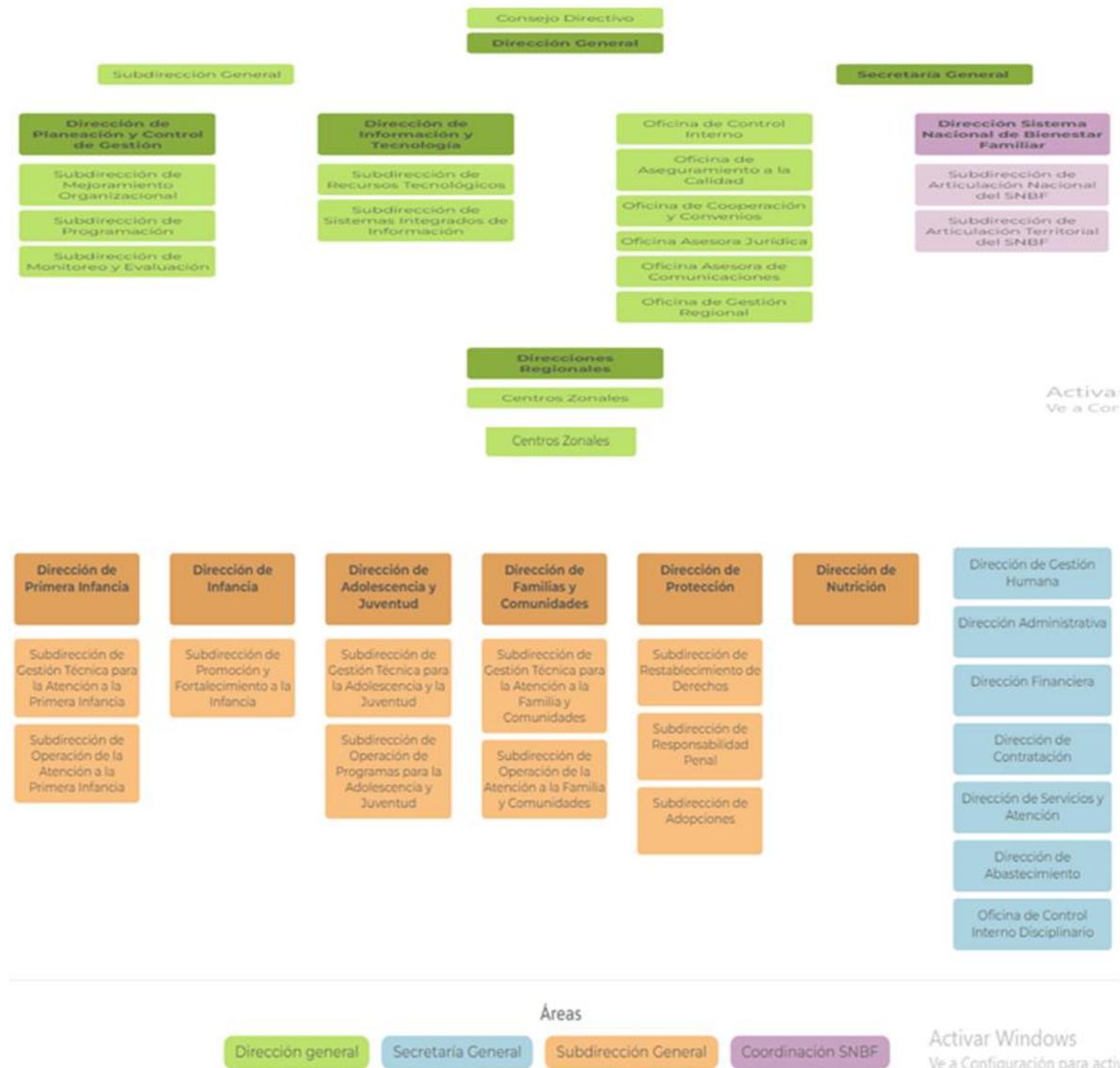
- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los NNA y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Tabla 1
Valore y principios

VALORES	PRINCIPIOS
Honestidad	Trascender a sí mismo frente al interés superior de niños y niñas, priorizando su voz
Integridad	Amor por las familias y comunidades
Respeto	Somos disciplinados en todo lo que hacemos
Justicia	Damos más del 100%, innovamos y compartimos el conocimiento
Servicio	Actuamos con patriotismo y no aceptamos lo inaceptable
Compromiso	Trabajamos con alegría y respetamos la voz de los demás.

1.2.4. Estructura organizacional

Figura 1
Estructura organizacional



Fuente: ICBF (2020)

1.2.5. Equipo de trabajo

El equipo del ICBF es interdisciplinario y cuenta con abogados/as, Psicólogo/as, Nutricionistas y Trabajador/a Social.

El Trabajo Social (TS) se enfoca en la intervención a familias en situaciones de posible vulneración a NNA, mediante procesos de seguimiento, promoción de relaciones saludables y garantías de bienestar general de sus miembros.

Las y los trabajadores sociales que trabajan en este campo desempeñan un papel crucial en la protección y mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Algunas de las responsabilidades y funciones que pueden llevar a cabo incluyen:

Evaluación de necesidades. Realizar evaluaciones exhaustivas de las familias para identificar sus necesidades, desafíos y fortalezas.

Planificación y desarrollo de intervenciones. Crear planes de trabajo personalizados para las familias, diseñados para abordar sus necesidades específicas.

Protección infantil. En casos de abuso o negligencia infantil, los trabajadores sociales de bienestar familiar desempeñan un papel fundamental en la protección de los niños. Esto puede implicar la remoción temporal de los niños del hogar si se considera necesario, así como la búsqueda de soluciones para mejorar la seguridad y el bienestar de la familia.

Orientación y apoyo emocional. Brindar orientación y apoyo emocional a los miembros de la familia que enfrentan crisis, estrés o conflictos. Ayudar a las familias a desarrollar habilidades de afrontamiento y resolución de problemas.

Promoción de la salud y prevención. Educar a las familias sobre prácticas saludables, prevención de enfermedades y promoción de un ambiente familiar seguro y enriquecedor.

Coordinación de servicios. Trabajar con otros profesionales de la salud y servicios sociales, para garantizar que las *necesidades de la familia se aborden de manera integral*.

Apoyo legal. Orientación sobre cuestiones legales que afecten a la familia.

Evaluación de riesgos y seguridad. Evaluar constantemente la seguridad de los niños y miembros vulnerables de la familia, y tomar medidas en caso de situaciones de riesgo.

Formación y capacitación. Ofrecer capacitación a los padres y cuidadores sobre técnicas de crianza efectiva, habilidades parentales y desarrollo infantil.

Seguimiento y evaluación. Realizar un seguimiento continuo de la evolución de la familia y ajustar los planes de intervención según sea necesario.

1.3. El objeto de la institución

El ICBF tiene históricamente ha asumido como objeto de intervención el bienestar y la protección de los derechos de los NNA y familias en situación de vulnerabilidad.

Según la resolución 1616 (2006) se fija la estructura del ICBF en el nivel Regional y Municipal y se establecen las funciones de las diferentes dependencias. En el *artículo 8* se explica el fin de apertura de un nuevo centro zonal, “con el fin de adelantar las acciones encaminadas a la protección integral y restablecimiento de derechos de los NNA, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar”. (párr.4)

Esto, con para atender las necesidades del territorio y desarrollar dentro de su área de influencia la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como se menciona en el *artículo 18* (ICBF, 2006), que consiste en coordinar la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y la implementación de la política de protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, el bienestar de las familias y comunidades, y el desarrollo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Por esto es fundamental coordinar la prestación de servicios enfocados en la infancia, adolescencia y familias para asegurar una protección integral y efectiva del bienestar de los jóvenes junto a sus familias. Esto se logra dentro del municipio para brindar protección a los NNA ante las dificultades que puedan surgir de que vulneren sus derechos.

Como se mencionó anteriormente, el ICBF se ubica en determinadas zonas del territorio dependiendo la demanda, en Antioquia particularmente, es creciente el número de familias que presentan múltiples casos de vulneración a los derechos de los NNA; tal y como lo menciona la revista El Tiempo, en el artículo *Persisten las vulneraciones a los derechos de los niños y adolescentes en Antioquia*, la familia no está siendo un real entorno protector para los menores de edad. Invitan a la sociedad a contribuir en la protección de sus derechos.

A pesar de esto, no se tienen cifras de las denuncias en el Instituto, sin embargo, se reconoce que los principales motivos de denuncia son por vulneración, dificultades en la crianza, violencia física, psicológica o negligencia, consumo de SPA, conciliación de alimentos y violencia sexual. Por ello, se hacen necesario actual bajo unos posicionamientos normativos.

1.4. Normatividad que respalda las acciones institucionales

- **Ley 75 de 1968.** Se dictan normas sobre filiación y se crea el ICBF.
- **Ley 12 de 1991.** Se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.

- **Ley 1098 de 2006.** Se promulga el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- **CONPES 109 de 2007.** Se materializa el documento ‘Colombia por la Primera Infancia’ y fijan estrategias, metas y recursos para garantizar la atención integral a esta población.
- **Ley 1295 de 2009.** Se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén.
- **Decreto 0987 de 2012.** Por el cual se modifica la estructura del ICBF “Cecilia De la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias.

1.4.1. Abordaje institucional

Según la información del portal del ICBF, se aborda la población de NNA desde 7 programas y estrategias:

- **Primera infancia.** Beneficia a NN de 0 a 5 años y a madres gestantes.
- **Infancia.** Aporta al desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 13 años mediante el reconocimiento y la promoción de derechos.
- **Adolescencia y juventud.** Promueve los derechos de la adolescencia y la juventud, previniendo de situaciones que ponen en riesgo la garantía de estos.
- **Protección.** Busca estructurar el diseño, la actualización y el desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los NNA y jóvenes en situación de amenaza o vulneración.
- **Nutrición.** Se articula la atención a la Primera Infancia en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia.
- **Sistema nacional de bienestar familiar.** Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de los NNA, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.
- **Familias y comunidades.** Diseña y ejecuta programas de acompañamiento familiar psicosocial y comunitario para impulsar el desarrollo integral de los NNA, y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra

1.4.2. Relacionamento con los actores

- **Comisaría de familia.** Autoridad administrativa encargada de prevenir, garantizar y restablecer derechos de NNA y demás miembros de la familia, en el contexto de la violencia intrafamiliar.
- **Asperla.** Brinda protección y atención a NNA en situación de vulneración de derechos, fortaleciendo los vínculos con redes sociales a través del acompañamiento de un equipo interdisciplinario y convenios con otras instituciones.
- **Policía de infancia y adolescencia.** Área especial de la Policía Nacional que integra el SNBF, encargado de garantizar la protección integral de los NNA.
Otros actores según el lineamiento técnico de modalidades (2017) son:
- **Hogar de paso.** dirigido a NNA que se encuentren en situación de amenaza o vulneración de derechos, cuya familia de origen o extensa, o las personas responsables de su atención no aparezcan, o cuando habiendo sido identificadas y localizadas, su permanencia con éstas se determina inconveniente para su interés superior.
- **Hogar sustituto.** familia que brinda cuidado y atención a NNA con PARD
- **Centro diagnóstico.** enfocado en brindar apoyo y atención a NNA que enfrentan problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.
- **Internado.** Brinda atención a NNA de 0 a 8 años a quienes se les han inobservado, amenazado o vulnerado sus derechos.
- **Internado de violencia sexual.** Busca garantizar la atención integral, oportuna y generativa a los NNA y sus familias que han sido víctimas de violencia sexual.

1.5. Trabajo Social y la problemática

1.5.1. Análisis Teórico

El referente teórico del ICBF que guía sus acciones y políticas se basa en el enfoque de derechos y desarrollo integral, y toma como base la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El enfoque de derechos implica que el ICBF trabaja para garantizar que todos NNA tengan acceso a sus derechos fundamentales, como el derecho a la educación, la salud, la alimentación, la protección contra la violencia y la participación en la sociedad. Esto se alinea con los principios y normas internacionales de derechos humanos, con un énfasis en los derechos de la infancia. Además, el ICBF también se basa en teorías y enfoques del desarrollo

infantil, la promoción de la parentalidad positiva y la prevención de la violencia familiar. La entidad busca fortalecer las capacidades de las familias para brindar un entorno seguro y saludable para el desarrollo de NNA.

De esta manera, para los Trabajadores Sociales, esta información subraya la importancia de abogar por los derechos de los NNA en su práctica profesional, significa reconocer que no solo son beneficiarios de los servicios sociales, sino también titulares de derechos; esto implica trabajar de manera proactiva para asegurar que estos derechos se respeten, protejan y promuevan en todas las interacciones con las familias y las comunidades. Además, el énfasis en las teorías y enfoques del desarrollo infantil, la parentalidad positiva y la prevención de la violencia familiar destaca la necesidad de enfoques holísticos y basados en la evidencia en el trabajo con familias. Los Trabajadores Sociales desempeñan un papel crucial en ayudar a fortalecer las capacidades de las familias y en crear entornos seguros y saludables para el desarrollo de los NNA.

1.5.2. Análisis político

Como profesionales del TS, es esencial reconocer el impacto de lo político en la familia y abordarlo de manera adecuada. Esto implica comprender las dinámicas de poder dentro de la familia y trabajar para fomentar una distribución equitativa del mismo, garantizando que todos los miembros tengan voz y participación en la toma de decisiones familiares. Además, se requiere abordar los temas sociales y políticos de manera inclusiva y sensible, respetando las diversas perspectivas y creencias de los miembros de la familia, con el objetivo de promover un ambiente familiar que fomente la comprensión mutua y el respeto, incluso en medio de diferencias políticas. En última instancia, esta conciencia política en el TS contribuye a fortalecer las relaciones familiares y promover un entorno de apoyo y comprensión mutua.

Por otro lado, el ICBF (2013) entiende a la familia como un sujeto político, ya que las considera como principales entornos de supervivencia y socialización que tienen un papel esencial en el desarrollo y bienestar, en tanto su papel de generadora de procesos identitarios de orden individual y colectivo crean valor social.

La familia es reconocida como un sujeto político, al destacar su importancia como entorno fundamental para el desarrollo integral de los NNA. El texto subraya que las familias desempeñan un papel esencial en el desarrollo y bienestar de las personas, ya que generan procesos identitarios tanto a nivel individual como colectivo. Este reconocimiento de la familia como generadora de valor social resalta su relevancia en el contexto político y social, al señalar su

influencia en la formación de identidades y en la construcción de familias y comunidades más fuertes y saludables.

1.5.3. Análisis ético

El TS en el ámbito familiar, se compromete con una fundamentación la ética y política primordial, cuyos principios éticos incluyen el respeto a la confidencialidad para proteger la privacidad de las familias, la promoción de la autonomía y el empoderamiento de sus miembros, la no discriminación en función de características personales, la búsqueda del beneficio y la prevención de daño, y la necesidad de mantener la competencia profesional. Estos principios guían la práctica del Trabajo Social con Familias (TSF), asegurando un enfoque ético centrado en el bienestar y la justicia social. Como refiere la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2014), en su definición global de Trabajo Social.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades son fundamentales para el trabajo social. (párr.1)

Es esencial reconocer que los contextos sociales se encuentran en constante transformación, lo cual implica nuevos desafíos y dilemas éticos para los trabajadores sociales en su labor. Por tanto, resulta fundamental que los profesionales se adapten a estos escenarios cambiantes y desarrollen enfoques éticos y relevantes que aborden las necesidades en constante evolución de las personas a quienes brindan asistencia. Por otro lado, en cuanto a la familia, cuando estos adoptan principios éticos como la honestidad, la empatía, la responsabilidad y el cuidado mutuo, se establece un ambiente de respeto y armonía. La ética también juega un papel crucial en la toma de decisiones familiares, ya que posibilita la reflexión y toma de conciencia en cuanto a las consecuencias de nuestras acciones en los demás.

De este modo, presentar las apuestas éticas del ICBF, tanto en el ámbito social como en el familiar no solo fortalece las relaciones y el bienestar de las personas, sino que también contribuye a formar individuos íntegros y conscientes de su impacto en los demás; por esto es importante tener en cuenta la postura ético-política del Trabajador social, ya que permite ampliar la posición del profesional dentro del ICBF, de acuerdo con Estrada (2011)

Las y los trabajadores sociales que intervienen en lo social, al promover y construir procesos de intervención, en tanto humanos mediados por valores y posturas político-ideológicas no están exentos de asumir en la práctica, posiciones que oscilan entre ser mediador, promotor u orientador; o asumir el papel opuesto de instrumentalizar, controlar, reprimir o ejercer la coerción contra las personas con las cuales trabaja. (p.17)

Reconocer la importancia del papel que desempeñan los trabajadores sociales en la promoción del bienestar social y mejora de la calidad de vida es fundamental. Aunque, al ser humanos, tienen consigo valores, creencias y perspectivas políticas personales que pueden influir en su manera de intervenir con las personas y comunidades a quienes atienden. Es crucial que los trabajadores sociales sean conscientes de sus propias posturas y prejuicios, así como también se esfuercen por mantener una posición imparcial y respetuosa en su trabajo. Esto significa encontrar un equilibrio entre ser mediador, promotor u orientador mientras se respeta la autonomía y dignidad de las personas a quienes ayudan.

2. Diagnostico

Realizar un diagnóstico social implica indagar la realidad del territorio, el cual, nos da cuenta de los acontecimientos, problemáticas o necesidades de los actores; posteriormente se define, delimita y prioriza el objeto de estudio para asegurar que las intervenciones están basadas en las realidades más significativas para la población involucrada, así como en los recursos disponibles para superarlas, teniendo en cuenta, las capacidades, potencialidades y desafíos de las personas; es decir, el diagnóstico permite conocer y comprender las realidades de las personas y las comunidades de cara a su bienestar.

En relación con esto, el ICBF, tiene como objetivo principal promover el desarrollo armónico en las familias e impartir protección a los y las menores mediante acciones preventivas o protectoras a través de programas específicos, que son realizados a partir de diagnósticos previamente elaborados en pro de proteger los derechos de los NNA y la promoción del bienestar integral de las familias del país cuyos derechos son vulnerados, experimentan situaciones de maltrato, abuso, explotación o cualquier otra forma de violencia.

Para la atención integral de los NNA, es importante considerar ciertos elementos que otorgan significado a la intervención del ICBF como los derechos de la Infancia, equidad, enfoque territorial, protección de derechos. Estos conceptos juntos promueven el bienestar familiar y la creación de entornos justos y saludables; además, proporcionan en la elaboración del diagnóstico un marco ético, ya que, para comprender la realidad de las familias y los niños, es fundamental identificar sus necesidades para planear intervenciones apropiadas.

Por otro lado, es importante mencionar que, si el instituto o cualquier entidad encargada de proteger los derechos de NNA no realiza intervenciones con TS en situaciones donde se vulneren derechos, podría tener diversas consecuencias negativas, tanto para los menores como para la sociedad en general. Algunas de las posibles consecuencias son, daño a los menores, violación de derechos fundamentales, impunidad para los agresores, impacto negativo en la comunidad, pérdida de confianza en las instituciones encargadas de proteger a los menores, compromisos internacionales incumplidos con tratados internacionales que exigen la protección de los derechos de la infancia.

Por el contrario, realizar intervenciones con TS en situaciones donde se vulneren los derechos de NNA desde el ICBF puede tener una serie de beneficios significativos. Algunos de estos beneficios incluyen: protección de los derechos fundamentales, mejora del bienestar de los menores, prevención de daños psicosociales a largo plazo, Fortalecimiento de las familias, fortalecimiento del sistema de protección infantil, prevención de la reincidencia, etc.

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Referente teórico

Para el presente trabajo, se tienen en cuenta los aportes del construccionismo social, el cual plantea una nueva forma de concebir la realidad a través de las interacciones sociales, según Gergen (1996):

Lo que se considera conocimiento del mundo no es producto de la inducción o de la construcción de hipótesis generales como pensaba el positivismo, sino que está determinado por la cultura, la historia o el contexto social. A su vez, los términos con los cuales se comprende el mundo son artefactos sociales, productos de intercambio entre la gente, históricamente situados. (p.5).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se puede interpretar que la realidad es el resultado de las interacciones sociales que se gestan en cada contexto, donde cada persona le da un sentido a su vida y a sus relaciones cotidianas, de acuerdo, a la adopción de significados desde los cuales se han construido creencias culturales, percepciones y formas de comportarse.

En este orden de ideas, se da prioridad a las relaciones sociales para comprender el comportamiento de cada persona, a través, de las experiencias, significados y símbolos que han adoptado en sus cotidianidades; partiendo de un todo social que está determinado por un conjunto de factores que influyen en el funcionamiento de cada estructura presente en la sociedad. Desde este punto de vista, la teoría permite comprender la importancia del contexto en la construcción de la realidad social y la identidad personal, pues como lo menciona Pearce (1994), “siempre actuamos desde y hacia contextos. El contexto en que nos encontramos prefigura cómo debemos actuar. Es decir que rara vez carecemos de nociones acerca de qué acciones son adecuadas, cuáles no, cuáles se requieren y cuáles son permitidas”. (p. 10)

En este sentido, las personas a lo largo de sus vidas van adquiriendo significados por medio del lenguaje y la interacción con otros y otras, pues como lo plantea Berger y Luckmann (1968), “la realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros” (p.38.) Desde esta perspectiva, se considera que el conocimiento es producto de las relaciones que se establecen diariamente, las cuales, le dan sentido a los procesos de socialización que se gestan en cada entorno.

De igual forma, el construccionismo retoma postulados del interaccionismo simbólico, el cual, realizó grandes aportes a las nuevas formas de comprender la realidad, centrando su atención en el individuo y su contexto mediato. Cómo lo expresan Mead y Blumer (1982), pioneros de la corriente teórica, “en la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento”. (p.26), desde este punto de vista, se da prioridad al mundo social, para interpretar las experiencias de cada persona que lo compone y en este sentido tener una visión más clara de la conducta de las personas.

Finalmente, Kisnerman (1998), plantea que:

El construccionismo remite a los intercambios que se dan entre personas situadas histórica y culturalmente en una sociedad dada. Así, las emociones, las intenciones, la memoria, el pensamiento, las acciones y los conocimientos, las situaciones y hechos sociales, etc. son construcciones sociales nunca individuales, porque lo social precede a lo individual. (p. 77).

En conclusión, la teoría permite comprender las diferentes realidades sociales a partir de las interacciones y el lenguaje que se establecen mediante la comunicación, desde esta perspectiva, las personas aprenden y les dan sentido a sus vidas y al contexto que los rodea, a través, de las relaciones y significados que empiezan a tejer en medio de su cotidianidad.

2.1.2. Referente conceptual

Dentro del marco de este estudio, resulta primordial enfatizar ciertos términos dados que son cruciales para comprender el contexto en torno al ICBF. Para tal fin, se definirán las categorías Niños-Niñas, Familias y Protección Integral.

Niños-Niñas. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (parr.16)

Del mismo modo, la OMS (2019) define **la adolescencia** como:

La fase de la vida que va de la niñez a la edad adulta, o sea desde los 10 hasta los 19 años. Representa una etapa singular del desarrollo humano y un momento importante

para sentar las bases de la buena salud. Los adolescentes experimentan un rápido crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial. Esto influye en cómo se sienten, piensan, toman decisiones e interactúan con su entorno. (parr. 1).

Ahora en coherencia con la fundamentación teórica de este diagnóstico, ser niño, niña y adolescente se concibe como una construcción social; es decir, ya que, las diferentes formas de entender a los niños y las niñas a lo largo del tiempo han estado influenciadas por las prácticas de crianza y las interacciones con los adultos. Como la infancia era vista como una cuestión privada, no se consideró un tema de análisis y permaneció ignorada durante mucho tiempo, y “solo se les reconoce como parte del mundo adulto, cuando se produce en ellos un proceso de autonomía, antes de este son desconocidos como sujetos con características específicas e historias de vida” (Chica, et al, 2012. p. 77).

Familias. Para Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México (2021) mencionan que, “las familias se integran más allá de las relaciones de parentesco, basta con un lazo afectivo fuerte para poder considerar a otro como “familia” (parr.3). Del mismo modo, en uno de los Boletines de la UNAM, el cual lo nombran cómo *Evoluciona el concepto familia*, apoyan la idea anterior, mencionando que:

La estructura de la familia se caracterizó por su rigidez y cualquiera que se saliera del modelo “tradicional” debía ocultarse. Hoy, otros tipos de familia gozan de derechos; sin embargo, aunque deben tener el mismo rango de valor, en diversas ocasiones aún se les mira como diferentes. (parr.1).

De esto cabe resaltar que, es necesario comprender las diversas formas de habitar el mundo, así como de ser y estar familias, lo que abarca diferentes aspectos como la ruptura en roles de género, la inclusión de nuevas configuraciones de familias y la redistribución de los lugares familiares en el cumplimiento de las tareas domésticas.

Protección integral. Según *la ley 1098 del 2006*, se entiende por protección integral el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismo, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior de los NNA. (parr.10).

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Identificar las necesidades de orientación en procesos de crianza de familias con niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 12 años con procesos activos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Andes (Ant.).

2.2.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las dinámicas de crianza en familias con procesos activos en el ICBF.
- Triangular las técnicas de generación de información sobre dinámicas de crianza en familias con proceso activos en ICBF.
- Focalizar desde la fundamentación teórica, metodológica, ética y política del Trabajo Social acciones de acompañamiento a las familias con procesos activos en el ICBF respecto a sus dinámicas de crianza.

2.3. Diseño metodológico

2.3.1. Tipo de diagnóstico

El diagnóstico social permite identificar las necesidades o problemáticas del objeto de intervención para establecer estrategias y líneas de acción, a su vez, constituye el punto de partida para recopilar la información necesaria de la mano de las y los actores involucrados en la investigación; para Aguilar y Ander-Egg (1999):

El diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsible. (p 31).

Así pues, el presente ejercicio opta por la realización de un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), el cual, es definido por Meneses (2014), como “un instrumento de planeación, investigación participativa y levantamiento de información colectiva rápida que

permite desarrollar procesos de reconocimiento de la situación social, política, económica, cultural y ambiental de las comunidades, grupos o poblaciones con las que se interactúa". (parr.2). Y en este sentido, poder reconocer las características del objeto de estudio, con el fin de tomar decisiones que favorezcan la problemática o necesidad inicial.

En este sentido, el DRP permite conocer información específica de un grupo poblacional, situándose directamente en el contexto de la población beneficiaria, en un tiempo relativamente corto en comparación con otras estrategias. Partiendo de la definición de la Federación Antioqueña de ONG (2008):

Es una actividad realizada sobre el territorio, enfocada en obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional, de forma rápida y eficiente, el cual, se puede desarrollar en cinco momentos: conformación del equipo de trabajo (equipo de investigación), planeación y diseños de instrumentos, recolección de la información, ordenamiento y análisis de la información, elaboración del informe. (p.8).

Estas etapas, posibilitan al investigador una ruta de acción para desarrollar de forma coherente el proceso de acercamiento y reconocimiento de la población que se pretende diagnosticar. De igual manera, la importancia del DRP, radica en que, la vinculación de las comunidad o actores implicados facilita la recolección de la información, promoviendo al mismo tiempo, la priorización y toma de decisiones en conjunto que favorezca la comunidad.

2.4. Enfoque de investigación diagnóstica

Este DRP parte de un enfoque etnográfico ya que permite generar una interpretación clara de las diferentes formas de vida y realidades familiares en medio de sus interacciones sociales, esta, "es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, entendidos como "actores", "agentes" o "sujetos sociales", (Guber, 2001, p.5), dando prioridad al análisis de las prácticas culturales dentro de un contexto determinado para entender los comportamientos, percepciones valores o estructuras sociales presentes en el territorio.

Desde este punto de vista, por medio de diferentes técnicas como visitas en domicilio, la observación, entrevistas semiestructuradas, entre otras, se pueden reconocer las dinámicas de cada grupo familiar, situándonos desde sus entornos cotidianos generando un espacio de confianza y manteniendo un contacto cercano con actores y actrices participantes en el DRP que

permitan, “interactuar, para conocer y registrar datos relacionados con su organización, cultura, costumbres, alimentación, vivienda, vestimenta, creencias religiosas, elementos de transporte, economía, saberes e intereses” (Peralta, 2009, p.37), los cuales, posibilitan la identificación de los significados culturales, las experiencias y la construcción de sus subjetividades.

2.5. Momentos de la investigación

2.5.1. Momento de recolección y/o generación.

Después esta fase se lleva a cabo la recolección exhaustiva de información para responder a los objetivos planteados. Para ello, se utilizan distintas técnicas e instrumentos que permiten una interacción directa con los y las participantes del estudio para obtener información significativa. A continuación, se describen las técnicas elegidas para realizar este DRP.

Tabla 2
Recolección y generación de información

Técnica	Definición	Importancia en la investigación	Instrumento
Revisión documental	La revisión documental, como herramienta ayuda en la construcción del conocimiento, amplía los constructos hipotéticos de los estudiantes y cómo enriquece su vocabulario para interpretar su realidad desde su disciplina, constituye elemento motivador para la realización de procesos investigativos de los estudiantes (Gómez 2017, parra 35).	Esta técnica proporciona información de contexto relevante acerca de las dinámicas familiares, lo cual posibilita reconocer la problemática central por la que acuden mayormente las familias al Instituto.	Revisión de expedientes Matriz de análisis
Entrevista semiestructurada	Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, et al. 2013).	Esto lo que permite es flexibilizar la realización del diagnóstico, ya que las entrevistas están previamente planeadas para recibir respuestas más puntuales sobre lo que se pretende indagar. De este modo, desde las entrevistas semiestructuradas realizadas al equipo de profesionales se logra identificar otras situaciones que la familia no reconoce, lo que posibilita complementar información relevante acerca de las problemáticas centrales que llevan a que los menores tengan proceso activo.	Formato de entrevistas Memoria de transcripción
Atención en domicilio	Es aquella visita que realiza el especialista en TS a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona o /y su	Lo que permite esta técnica es identificar las condiciones reales y actuales del menor. Lo	Entrevistas semiestructuradas

	familia, contándole exactamente el lugar donde vive, indagando y comprobando los ingresos que perciben los integrantes de la familia, así como la convivencia entre los miembros del grupo familiar (Portal Consejería Jurídica Y De Servicios Legales Del DF, s.f.).	que posibilita dentro de la investigación es reconocer las condiciones por las cuáles el menor se encuentra con proceso activo y así identificar las posibles situaciones de vulneración por las que puede estar atravesando el menor de edad.	Análisis de documentos
Árbol de problemas	Con el árbol de problemas, el equipo de trabajo determina la problemática y selecciona las estrategias, estableciendo de qué manera afecta la práctica asistencial en el centro de salud. Su aplicación es fundamental para la definición de perspectivas, porque permite descubrir la presencia o no de la transdisciplina y de sus actitudes en el ejercicio profesional de los participantes (Escobar, 2018).	La aplicación de esta técnica es vital en el proceso de diagnóstico, ya que permite identificar los problemas centrales y sus consecuencias directas a partir del punto de vista dado por las personas involucradas en dichos problemas.	

2.5.2. Momento de sistematización.

El momento de sistematización, es una parte esencial del proyecto, pues es aquí donde se recolecta y analiza la información encontrada, lo que permite la socialización de las experiencias sistematizadas y a partir de allí, la reconstrucción o retroalimentación de lo encontrado de una manera crítica.

Además, permite aclarar y contextualizar partes ambiguas, resumir contenido, etiquetar información, agregar comentarios sobre la calidad, proponer acciones a seguir, servir como anotaciones de investigación o contener notas de entrevistas. Estas notas enriquecen la transcripción al ofrecer claridad, organización y contexto, dependiendo del contexto y los objetivos específicos de su uso.

2.5.3. Momento analítico.

En este momento, se interpreta la información que fue recopilada y allí se identifican situaciones o características relevantes de lo ya mencionado; a partir de allí se generan conclusiones para así crear una intervención adecuada al objeto de estudio.

2.5.4. Momento Interpretativo.

En este momento se profundiza en la comprensión e interpretación de la información obtenida, otorgando significado y sentido reflexivo a su relación con los objetivos; al mismo tiempo, se lleva a cabo la difusión y comunicación de los hallazgos encontrados. Esto se realizará

mediante encuentros como charlas y conversatorios, donde se presentará e interpretará toda la información recopilada. Además, también se entregará un folleto informativo disponible tanto en formato físico como digital. La audiencia para esta socialización serán los profesionales ICBF y las familias participantes. De este modo podrán conocer oficialmente los resultados obtenidos por parte del equipo investigador dando lugar así a una retroalimentación efectiva sobre lo averiguado durante todo este proceso.

2.6. Consideraciones éticas

El TS en la protección de los derechos de los NNA se apoya en el código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia y del reglamento interno del comité de ética (2019):

Justicia: dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Dignidad: valor inherente y único que merece todo ser humano. Libertad: autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que se afecten los derechos de otras. Igualdad: los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosófica. Respeto: Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. Solidaridad: Entendida como la intervención en acciones vinculadas a una causa. Confidencialidad: Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos. (p.22-23).

2.7. Resultados

2.7.1. Descripción de las necesidades o problemáticas sociales encontradas

Teniendo en cuenta, la información generada en el DRP se pueden identificar diversas situaciones problemáticas, referidas por las familias y actores institucionales vinculados con el proceso, entre las más significativas se encuentran: dificultades en la crianza, violencia física, psicológica y/o negligencia, consumo de SPA, conciliación de alimentos, visitas y custodia, violencia sexual, las cuales, se van desarrollando y explicando a lo largo del trabajo.

2.7.2. Revisión documental

Expediente número 1. Familia nuclear, de zona rural. En la familia predomina la crianza negligente, pues el primer recurso que encuentra la madre es la agresión tanto física como verbal, esto desencadena diferentes problemáticas dentro de la familia; agresión física entre padres, menores agresivas, falta de comunicación asertiva y estabilidad emocional.

Por otro lado, el padre es únicamente un proveedor económico, no está presente emocional ni afectivamente. La relación de la pareja es hostil, con antecedentes de violencia durante su relación. Por otro lado, los padres son una figura ausente en el proceso de educación y desarrollo integral de las menores, se puede percibir que las relaciones cotidianas son distantes y no se evidencian expresiones de afecto en medio de sus interacciones.

Con las niñas es importante resaltar que son agresivas y no son receptivas a lo que se les ordena. Para finalizar, es importante mencionar que la falta de espacios seguros para la expresión y el compartir ha resultado en conflictos y una pérdida de autoridad dentro del hogar.

Expediente número 2. Familia monomarental (madre e hijos entre los 5, 10 y 11 años), con debilidades en el uso de la norma, la madre es pasiva en cuanto al uso de las sanciones y castigos. El padre se muestra como una figura ausente en los procesos de formación y cuidado (la crianza y los cuidados siempre los ha ejercido la madre), está, por su condición laboral presenta poco acompañamiento en los asuntos académicos y cotidianos, los niños deben preparar la mayor parte de sus alimentos y realizar sus compromisos académicos. De igual manera se perciben pocas manifestaciones de afecto de la madre hacia sus hijos, quienes manifiestan celos por su hermana menor, con quien la madre es más cariñosa.

2.7.3. Visitas en domicilio

Visita 1. De acuerdo con la visita realizada, se identifica una familia monoparental, (padre al cuidado de sus dos hijas de 9 y 10 años respectivamente). Se puede evidenciar que no existen límites claros dentro de la familia, debido a que la crianza y el uso de las normas es débil por parte del padre, las menores permanecen la mayor parte del tiempo solas dentro del hogar y están expuestas a diversas situaciones de riesgos teniendo en cuenta las dinámicas contextuales del territorio y la llegada de foráneos por temporada de cosecha cafetera. Se logra percibir poco acompañamiento en las actividades académicas y cotidianas, pues, el rendimiento académico es desfavorable.

Existen pocas manifestaciones de afecto por parte del padre en medio de sus relaciones cotidianas, pues no se presenta como una figura paternal amorosa. Con respecto a los antecedentes familiares, las Niñas han estado envueltas en diversas situaciones de riesgo que han afectado su personalidad y libre desarrollo, por el hecho de haber presenciado conductas y actos sexuales dentro de su entorno familiar.

Visita 2. Familia monoparental (madre e hija). Se encuentra joven menor de 14 años en estado de embarazo, la madre manifiesta que la convivencia y la relación dentro del hogar se ha tornado conflictiva, debido, a la relación sentimental de su hija con un joven mayor que ella, evidenciándose comportamientos agresivos por parte de la menor de edad.

El padre se muestra solo como una figura proveedora económicamente, débil en el uso de la norma y la autoridad, además se evidencia poca participación en el proceso de formación académica y personal de la menor de edad. La comunicación entre los miembros de la familia es débil, no se generan espacios de confianza donde se puedan expresar y compartir emociones o situaciones personales, lo que ha conllevado a que se presenten discusiones y se pierda la autoridad dentro del hogar.

2.7.4. Entrevistas semiestructuradas

Atención al ciudadano (Trabajadora Social). (F. Zapata, comunicación personal, 12 de octubre de 2023). Los motivos de mayor atención dentro del ICBF son tres específicamente: Los trámites extraprocesales (TAE) (conciliable - Alimentos, visitas y custodia); violencia física, psicológica y/o negligencia; violencia sexual, con mayor atención en la zona rural especialmente en los corregimientos de Santa Rita, Santa Inés, Tapartó y San Bartolo. En la zona urbana se dan menos situaciones, sin embargo, en barrios como María Auxiliadora, Ferromesa, Brisas del San Juan, la Cuchilla y Avenida Medellín, se presta atención con significativa frecuencia.

Según el número de peticiones recibidas en el sistema de información misional (SIM), se evidencia incremento de denuncias en los meses de marzo, mayo y noviembre, (no se encuentran cifras estadísticas); pero, según relata la profesional en TS, esto se debe mayormente a la cosecha de café, en la que abundan jornaleros de diferentes zonas del país. La problemática radica en que los cuidadores, se dedican totalmente al trabajo y los NNA deben de estar bajo su propio cuidado.

De acuerdo con las solicitudes de apoyo familiar ante el ICBF, se observa que: la mayoría de los padres o cuidadores no culminaron sus estudios académicos, han tenido antecedentes de

violencia intrafamiliar, violencia sexual o han sido abandonados por alguno de sus progenitores; estas situaciones en su mayoría no fueron intervenidas profesionalmente. Las condiciones laborales y económicas también son situaciones de riesgo en las familias, dado que la precariedad en los empleos no permite garantizar un nivel mínimo de ingresos, lo que al mismo tiempo los lleva a una precariedad en otras necesidades y derechos sociales imprescindibles para tener una vida “vivable”, es decir, para mantener una alimentación adecuada, una vivienda digna y unas relaciones sociales significativas. (Ver anexo 1).

Trabajador social. (*Y. Gómez, comunicación personal, 9 de octubre de 2023*). La conversación con este profesional permitió identificar la necesidad de acompañar a los padres, madres y cuidadores en la crianza mediante la orientación familiar para promover recursos que favorezcan prácticas respetuosas y coherentes para el bienestar de NNA con procesos activos en el ICBF.

2.7.5. Técnicas interactivas y aplicación

Árbol de problemas. Esta técnica se realizó con familias y nombran problemas en la comunicación, la falta de espacios para el tiempo de calidad, y la atención a los NNA, poca cohesión familiar, diferentes percepciones ante la vida, y apoyo ausente del padre.

Del mismo modo, reconocen como problema central no saber cómo poner límites, lo que desencadena una comunicación difusa, poca capacidad de autorregulación en situaciones en las que hay emociones desbordantes de por medio; y todo esto, es debido a sus antecedentes familiares violentos. Como posible solución la madre dice que se compromete a recibir ayuda por parte de las profesionales del CDI. (ver anexo 2)

Técnica “El Puente”. Esta técnica implica motivar la conciencia en las familias sobre la importancia de los cuidadores en el apoyo y acompañamiento a las NNA. Allí, se encontró que cuando están solos, los menores y su madre experimentan miedo e inseguridad al tener que tomar decisiones rápidas sin acompañamiento. Sin embargo, cuando cuentan con el apoyo adecuado se sienten seguros de sí mismos para llevar a cabo las tareas necesarias en el momento preciso, permitiendo desarrollarse plenamente con confianza y disposición. (ver anexo 3).

2.8. Situaciones desencadenantes

A partir de la información recopilada hasta el momento y al observar coincidencias en las situaciones de las familias, se logra identificar ciertos aspectos asociados a las dificultades experimentadas, en las familias que tienen procesos activos del ICBF del municipio de Andes.

De esta manera, conociendo de cerca los casos que se reciben y atiende en el ICBF, se pueden identificar diversas situaciones que alteran las dinámicas familiares, en la que predomina la vulneración de derechos a los NNA, esto debido a la negligencia de los cuidadores/as en la crianza, lo que se desencadena situaciones como:

2.8.1. Problemas de pareja que afectan directamente las relaciones al interior del hogar.

Esto causa en los NNA miedo y cohibición del desarrollo integral, generando así problemas de salud mental, relacionamiento con pares y dificultades en el aprendizaje.

Ausencia de los cuidadores/as. Causando así en los menores de edad, la búsqueda de otros espacios en los que puedan ser escuchados y atendidos, y en muchas de estas ocasiones, se encuentra en lugares de alto consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Consumo de SPA. Por parte de algún miembro de la familia, lo que puede provocar comunicación dañada o desplazada.

2.8.2. Naturalización y réplica de conductas violentas en el proceso de educación de los NNA.

Como resultado de creencias culturales o normas socialmente aceptadas dentro de las familias que justifican y toleran algún tipo de violencia como mecanismo de buena crianza, y dificultades de comunicación para resolución de conflictos, lo que genera malestar y vínculos débiles dentro del hogar.

2.9. Priorización con la comunidad

Tabla 3

Priorización con la comunidad

Priorización	Recursos que dispone la comunidad para hacer frente a esta problemática
Dificultades en la crianza	Apoyo de familia extensa, atención psicológica por EPS
Violencia física, psicológica y/o negligencia	Redes de apoyo comunitarias, atención psicológica por EPS, comisaría de familia, ICBF (atención psicológica especializada, hogar de paso, hogar sustituto)
Consumo de SPA	Activar ruta de desintoxicación por EPS, atención psicológica, internado
Conciliación de alimentos, visitas y custodia	Audiencia de conciliación por comisaría o ICBF
Violencia sexual	Rutas de atención, internado de violencia sexual

2.10. Pronóstico

El ICBF se proyecta como un ente gubernamental que trabaja en conjunto con otras instituciones para promover programas y políticas que brinden oportunidades de protección y desarrollo integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, además, de fortalecer las estrategias de prevención brindando apoyo a las familias antes de que se presente una situación de riesgo, garantizando que los derechos de los menores sean respetados y protegidos en todo momento ante casos de maltrato infantil, explotación laboral y sexual.

Prospectiva desfavorable. Si el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o cualquier entidad encargada de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes no realiza intervenciones con TS en situaciones donde se vulneren derechos, podría tener diversas consecuencias negativas, tanto para los menores como para la sociedad en general. Algunas de las posibles consecuencias son: Daño a los menores, Violación de derechos fundamentales, Impunidad para los agresores, Impacto negativo en la comunidad, Pérdida de confianza en las instituciones encargadas de proteger a los menores, compromisos internacionales incumplidos con tratados internacionales que exigen la Protección de los derechos de la infancia.

Por el contrario, realizar intervenciones con TS en situaciones donde se vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) puede tener una serie de perspectivas positivas y beneficios significativos. Algunas de estas perspectivas incluyen: Protección de los derechos fundamentales, mejora del bienestar de los menores, Prevención de daños psicosociales a largo plazo, Fortalecimiento de las familias, Fortalecimiento del sistema de protección infantil, Prevención de la reincidencia, etc.

2.10.1. Análisis de contingencias

En este caso, una de las principales situaciones que se pueden presentar durante el proceso de intervención es que las familias no se vinculen a las actividades propuestas desde el ICBF, en este sentido, se realizarán los llamados necesarios para poder desarrollar el objetivo propuesto, de no cumplirse la expectativa, desde el Instituto estamos en la capacidad de trasladarnos directamente a los domicilios para intervenir directamente con las familias en su entorno familiar.

También puede suceder, que los padres y madres de familia se muestran prevenidos o renuentes a brindar información y/o participar de forma continua de los procesos propuestos dentro del proyecto, debido a las percepciones que se tienen del ICBF, especialmente en la zona rural del municipio y donde según el diagnóstico realizado se presentan más situaciones de negligencia o vulneración de derechos hacia los NNA, así pues, se deben incluir actividades de sensibilización del trabajo para generar confianza y una mayor aceptación por parte de la población a intervenir.

Del mismo modo nos podemos encontrar con situaciones de riesgo que afecten directamente el bienestar físico y/o psicológico de algún miembro de la familia, especialmente un NNA en este sentido, se debe tener un protocolo claro, el cual, permite activar la ruta de atención según sea el caso.

De igual forma, durante las intervenciones pueden salir a relucir factores que pueden alterar el bienestar psicológico del individuo, debido a algún antecedente que pueda tener, ante estas situaciones, es importante articularse con el grupo interdisciplinario del ICBF (psicología), o con actores como el hospital y operadores para proporcionar en todo momento un equilibrio emocional de las personas con las que se realiza la intervención, vinculando actores institucionales o remitiendo según sea el episodio.

Al mismo tiempo, pueden generarse situaciones conflictivas entre los miembros de la familia, por lo que, se tratará de generar espacios individuales donde no se vinculen los menores de edad, esto con el fin, de trabajar directamente con los padres de familia o personas mayores sin que esto afecte el bienestar de los NNA, claro está, que hay momentos que será necesario de la participación de todos los miembros de la familia, para poder cumplir a cabalidad los objetivos del proyecto.

2.10.2. Recursos

Como trabajadores sociales en formación tenemos la posibilidad de identificar la población objetivo y problemáticas a intervenir mediante las bases teóricas y metodológicas que se han planteado durante todo el proceso académico, algunas posibilidades que tenemos al alcance son:

Investigar y analizar a la comunidad. Realizar una contextualización del territorio y del campo de práctica, para reconocer las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas, etc., y su relación con las problemáticas que se presentan.

Mapeo de recursos. Definir recursos económicos, logísticos, humanos, e institucionales que permitan realizar el diagnóstico.

Establecer redes y contactos. Trabajar de la mano con el equipo interdisciplinario del Centro Zonal Suroeste y con las diferentes instituciones que se vinculan a los procesos, para tener una mayor capacidad de actuación.

Implementar estrategias de acceso. Como estudiantes en formación, vinculados al ICBF, se facilita el acceso a la información y a la población objetivo. Y a partir de allí, se podrá realizar la identificación de una población que deba ser intervenida.

Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en cuanto a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Su capacidad para mejorar situaciones de vulneración de derechos y prevenir futuras vulneraciones es significativa y se basa en una serie de funciones y recursos que están a su disposición:

Intervención Directa. El instituto puede intervenir directamente en casos de vulneración de derechos, tomando medidas inmediatas para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores en riesgo. Esto puede incluir la remoción temporal de un menor de su entorno familiar si es necesario para su protección.

Sistema de Adopción y Acogimiento. Se realiza la promoción de la adopción y el acogimiento familiar como alternativas seguras y estables para los menores que no pueden vivir con sus familias biológicas. También, cuenta con la medida de prevención donde se abordan las causas de la vulneración de derechos, como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y educación, y la violencia en el hogar.

Finalmente, la institución se encuentra en la capacidad de atender a todo el territorio colombiano, garantizando la protección de los derechos fundamentales de los NNA: brindar una atención integral desde los equipos disciplinares que tiene cada Municipio-Región, gestionar y

supervisar procesos de adopción, trabajar en la prevención y atención de vulneraciones de derechos, interviniendo directamente en situaciones de riesgo.

2.11. Caracterización de la población beneficiaria

Las familias identificadas, se caracterizan por situaciones comunes en cuanto a los aspectos sociales, económicos, culturales, y etarios; igualmente tienen condiciones de salud, educación y empleo similares. Por ejemplo, lo encontrado en la elaboración del diagnóstico fue:

En cuanto a los aspectos sociales, son familias que se caracterizan por tener poca red de apoyo, tienen una comunicación desplazada con pares e incluso con la misma familia, ya que se dedican totalmente a sus actividades laborales.

De forma similar, en el ámbito económico existen hogares pertenecientes a los estratos uno y dos con circunstancias socioeconómicas desfavorables. En ocasiones, estas familias se ven obligadas a restringir su economía al extremo de racionar la comida e inclusive privar del sustento básico a sus miembros mayores; además de vivir bajo techo en condiciones precarias.

En este contexto cultural, se distinguen por haber crecido en ambientes rurales desde su infancia y sostener percepciones sociales basadas en la religión católica. También adoptan ideologías que resaltan el uso del autoritarismo y miedo como métodos de crianza adecuados.

En la condición etaria, se observan diferencias significativas en cuanto a las edades dentro de las familias. Los cuidadores y cuidadoras tienen una media aproximada de 48 a 57 años mientras que los hijos cuyo promedio oscila entre 9 y 15 años. Estos se ven afectados directamente por esta realidad; dicha diferencia influye en la calidad del entendimiento mutuo, así como también en el tipo de comunicación empleado por ambas partes.

Por otro lado, en cuanto a las condiciones de salud, estas suelen caracterizarse por encontrarse con buenas condiciones de salud. Por el contrario, en las condiciones educativas se encuentran en situaciones precarias, porque en las familias predominaba el bajo nivel académico. Finalmente, en cuanto a la situación laboral de las familias, se destaca que estos poseen trabajos en el campo con salarios por debajo del salario mínimo legal vigente y sin una remuneración fija.

2.12. Análisis crítico de los resultados y hallazgos

Tabla 4

Análisis de los resultados

Análisis crítico de los resultados

Problemáticas o necesidades	Origen de esta problemática	Recursos y medios de solución	Actores implicados	Buenas prácticas y fracasos en la intervención de las problemáticas	Oportunidades de mejoramiento
Dificultades en la crianza	Límites difusos y autoridad permisiva Comunicación dañada Réplica de conductas violentas en la educación de los NNA (Antecedentes de violencia intrafamiliar)	Articulación del equipo interdisciplinario P.A.N Corporación Social	NNA Familias ICBF	Acciones buenas En cuanto a las buenas acciones, es la comunicación constante con otras entidades que puedan contribuir a las intervenciones cuando sea necesario. Un acuerdo institucional con las operadoras de servicios, facilitan la intervención del instituto.	Orientaciones en la crianza de manera colectiva. Acompañamiento y Orientación familiar
Violencia física, psicológica y/o negligencia	Antecedentes de violencia en los cuidadores Problemas de salud mental Consumo de SPA Falta de herramientas en las prácticas de crianza	Atención integral a la familia por parte del equipo interdisciplinario Hogar de paso Hogar sustituto	NNA familia	Del mismo modo, el convenio del ICBF con la UdeA permite mayor cobertura con las familias. Fracasos o problemáticas en la intervención Respecto a las problemáticas en la intervención, se presentan 3 que son centrales:	La familia reconoce la problemática y siente la necesidad de mejorarla. Orientación en la crianza
Violencia sexual	Antecedentes de violencia Consumo de SPA Ausencia de los cuidadores Factores económicos	Articulación del equipo interdisciplinario con la operadora Lucerito	NNA, familia	La primera, es la nula disponibilidad de los usuarios para tener corresponsabilidad con las intervenciones que brinda el instituto.	El reconocimiento de las familias sobre lo que es la violencia sexual. Socialización de la importancia de los cuidadores para el desarrollo integral de los menores
Consumo de SPA	Poca comunicación y tiempo de calidad entre cuidadores y los menores Ausencia de la figura afectiva y de autoridad	Articulación del equipo interdisciplinario con el internado para la prevención del consumo de SPA	NNA, familia	La segunda, el poco personal que asiste a todo el centro zonal, lo que reduce la cobertura.	La iniciativa de los NNA para cambiar sus conductas o consumos Acompañamiento y orientación familiar en las prácticas de crianza

Conciliación de alimentos, visitas y custodia	Separación o divorcio		Conciliación de alimentos, visitas y custodia	La tercera cuestión se refiere a las carreteras que conectan con áreas rurales y limitan la capacidad de proveer asistencia rápida a las familias, debido a su mala calidad, lo cual aumenta el tiempo necesario para desplazarse.	Los desajustes familiares, que impliquen modificaciones en las dinámicas que afectan a los NNA. Acompañamiento y orientación familiar en la crianza
--	-----------------------	--	---	--	---

2.13. Planteamiento del problema

Para comenzar, es importante partir de cuestionarnos ¿por qué la crianza negligente debe ser intervenida por el Trabajo social?

La crianza negligente trae consigo problemas no solo familiares, sino también, para el NNA individualmente, es por esto por lo que, como lo menciona Rosa Cornejo:

La crianza negligente fomenta la formación de apegos inseguros en los niños. Al no recibir una base sólida de amor y cuidado, pueden aferrarse a relaciones poco saludables en busca de la atención que les falta en casa. Esto puede afectar significativamente su capacidad para desarrollar relaciones interpersonales sanas en la vida adulta (parr.3)

De esta manera, la negligencia en los cuidados y la falta de disposición para solventar dicha situación conduce a una vulneración sistemática de los derechos fundamentales en los NNA. Esta negligencia perjudica significativamente su desarrollo personal, educativo e incluso cultural. Por otra parte, se propaga un bajo nivel sociocultural dentro del núcleo familiar que normaliza diversas formas violentas contra menores sin límites imaginables o posibles. Por ejemplo, como lo menciona UNICEF (2020) en el artículo *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*.

La violencia física, psicológica o sexual contra niñas, niños y adolescentes constituye una de las principales amenazas a su desarrollo integral y, lastimosamente, sigue estando presente en la sociedad, bajo preceptos que la normalizan, avalan y en muchos casos la dejan impune (parr.1).

El origen de estas formas de violencia está en el desconocimiento de opciones de crianza diferente a las vividas en la historia de padres y madres. Por lo tanto, es importante propiciar espacios para las familias de resignificación de patrones dañinos en el proceso de crianza.

Por consiguiente, la intervención del TS se vuelve necesaria al proveer recursos para abordar situaciones de crisis y mejorar las relaciones familiares. Esto último promueve una crianza respetuosa y protege a los NNA contra cualquier forma de negligencia dentro del hogar. Por tanto, el TS emplea herramientas que fomentan la cohesión familiar por medio de recursos disponibles en ella misma con miras a su fortalecimiento integral.

2.14. Conclusiones

Si las familias carecen de herramientas adecuadas para la crianza, se pueden presentar problemas que afecten el bienestar emocional y la salud de los hijos. Con el tiempo, esta situación puede generar conflictos internos en la familia como abuso, negligencia o violación de derechos. Por lo tanto, a través del asesoramiento e intervención preventiva es posible interrumpir este ciclo negativo proporcionando a los padres las habilidades y conocimientos necesarios para criar a sus hijos con más efectividad y responsabilidad emocionalmente consciente.

Durante la elaboración del diagnóstico, se buscó identificar las razones por las cuales familias con NNA entre 8 y 12 años que reciben atención en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar necesitan orientación en la crianza. Los resultados indicaron que esto suele estar vinculado a problemas de comunicación, bajo nivel sociocultural y falta de conocimiento sobre una crianza respetuosa.

Al analizar las dinámicas de crianza en familias que reciben atención del ICBF, se evidencia que estas presentan relaciones familiares difusas y una comunicación dañada o desplazada. Además, imponen límites cerrados al proceso de crianza, lo cual puede afectar negativamente el desarrollo integral de los NNA. En consecuencia, la crianza puede convertirse en un obstáculo para su crecimiento adecuado.

En el Centro Zonal del ICBF, es claro que muchas familias practican una crianza negligente debido a su falta de conocimiento, por tanto, resulta necesario abrir espacios dentro del Instituto para aquellas familias que les cuesta más trabajo este proceso de crianza.

3. Configuración del objeto de intervención

3.1. Definición de la problemática

El TS se caracteriza por posibilitar procesos de intervención en situaciones problemáticas, enfocados a la transformación social, y a su vez, contribuir a un mayor bienestar en la sociedad. De esta manera, uno de los propósitos de formación de la universidad de Antioquia es formar profesionales que tengan capacidades y habilidades para generar un buen ejercicio de los derechos humanos, creando así igualdad de oportunidades. En este sentido, la profesión cobra relevancia en el ICBF, en los procesos de crianza dentro de las familias, generando procesos de orientación y acompañamiento, que favorezcan a los NNA en su desarrollo integral.

Hablar de crianza, implica comprender que es un proceso que se ha visto influenciado a lo largo de los años, por las construcciones sociales y diferencias culturales que se gestan al interior de cada familia. Ahora bien, con el fin de analizar el tema desde una visión más contemporánea, es importante retomar algunos de los planteamientos de Aguirre (2000), quien parte de la idea, de que el país ha sufrido ciertos cambios y transformaciones a nivel social, cultural, político, económico, que influyen directamente en la forma como se relacionan los sujetos en sus dinámicas internas:

Los cambios acaecidos en las prácticas de crianza no sólo se deben entender como manifestaciones de la transformación que se viene dando en el contexto sociocultural colombiano, sino también como resultado de modificaciones en la manera como los individuos asumen los diferentes papeles en el proceso de socialización. (p, 213).

Y en ese sentido, esta idea va cobrando relevancia de acuerdo, a los significados que se han dado en cada contexto, por lo que las percepciones que se tiene acerca de la situación se pueden entender como los resultados del lenguaje y las interacciones de cada entorno, por lo que, “cada persona tiene una idea acerca de lo que significa ser familia, niño o adulto, también ha construido con el transcurso de su historia, una o varias ideas legítimas en la sociedad (contexto sociocultural) respecto a la crianza” (Bedoya, et al., 2020. p,64)

Teniendo en cuenta estas consideraciones, las dificultades en la crianza son a su vez, resultado de las manifestaciones y réplicas de conductas de los padres y/o cuidadores, durante los procesos de educación de los NNA, los cuales, han transmitido y normalizado de generación

en generación el castigo físico y/o psicológico como una forma de crianza, aceptada culturalmente.

3.2. Antecedentes del tema

Es importante retomar algunas investigaciones, que se vuelven fundamentales a la hora de estudiar el tema, las cuales, permiten tener una visión desde una perspectiva mucho más amplia, reconociendo la misma, como una actividad derivada única y exclusivamente de las relaciones e interpretaciones mismas que han elaborado los cuidadores en medio de sus vivencias e interacciones cotidianas.

Así pues, para entrar en contexto es importante tener en cuenta, los postulados de DeMause (1982), quien, en su investigación, realiza una descripción del desarrollo histórico del infante y lo que ha significado su cuidado en cada época:

Infanticidio (antigüedad-siglo IV): los hijos eran considerados como propiedad absoluta de los padres, y en este sentido, el derecho a vivir una decisión arbitraria de los mismos. Esta decisión estaba justificada socialmente, y era una práctica habitual.

Abandono (siglos IV-XIII): una vez que se reconoce al niño como un “ser con alma”, encuentran en el abandono una forma de deshacerse de su angustia, quedando en una situación de vulneración y desprotección que en la mayoría de los casos terminaban en muerte.

Ambivalencia (siglos XIV-XVII): la proximidad entre padre e hijos es mucho más evidente, sin embargo, el niño es considerado como “un ser malo o con tendencia punible”, por esta razón los adultos tratan de moldearlo por medio de castigos físicos y psicológicos, con el fin, de evitar aparición de conductas peligrosas.

Intrusión (siglo XVIII): para la época nació la pediatría y las miradas científicas a la infancia, superando las percepciones moralistas que existían hasta entonces, esto sumado a una actitud de cuidado de los padres y madres favoreció notablemente a en la disminución de la mortalidad infantil.

Socialización (siglo XIX a mediados del siglo XX): es la época en que los tratados de educación se centran en la socialización del niño/a, y por primera vez, los padres se interesan de forma sistemática en cuidar y formar, no obstante, aún predomina una mirada en el niño/a desde el déficit porque el patrón de referencia seguía siendo el adulto.

Ayuda (mediados de siglo XX): la relación cuidadores hijo/a en este tiempo comienza a hacer mucho más empática. El interés ya no se centra en dominar ni en socializar únicamente, sino en el desarrollo de características, comprendiendo sus necesidades y potenciando sus habilidades. (p. 123-126).

De igual manera, si bien no se encuentran antecedentes investigativos a nivel local, continuando con los planteamientos del autor anteriormente citado, se pueden percibir cambios significativos a nivel sociofamiliar que favorecen el desarrollo de los menores de edad, pues:

En cuanto al castigo, se han suscitado cambios significativos respecto a su empleo y concepción como una forma de crianza. Aunque todavía es frecuente el empleo de los castigos físicos como práctica de crianza, es también evidente que se presenta un cambio tanto en la pauta como en la creencia debido a que hay un reconocimiento “racional” de que el maltrato infantil es perjudicial para su desarrollo. (p, 220)

Finalmente, también se puede afirmar, que si bien el maltrato infantil se sigue presentando en la actualidad, su disminución ha sido evidente, teniendo en cuenta la diferente normatividad que hoy respaldan a los NNA, pues como lo plantean, Izzedin y Pachajoa (2009), “la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos lo cual implica que si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos”. Parr. 6.

3.3. Focos de la problemática

Si bien la crianza es un elemento fundamental en el desarrollo integral de los NNA, a su vez, se ha convertido en un tema algo controversial porque involucra aspectos relacionados con las creencias, prácticas y valores que varían considerablemente según la cultura o el contexto, es decir, lo que puede ser considerado como una buena práctica dentro de una familia puede ser visto como inapropiado en otra.

En este sentido, la crianza ha sido abordada desde muchas perspectivas, clasificándose en diferentes estilos, entre los que se encuentran autoritaria, permisiva, negligente y democrática, y en este aspecto, es importante mencionar que las experiencias personales de los padres, madres y/o cuidadores influye directamente en este proceso y conllevar a diferentes interpretaciones y prácticas, según la familia.

Desde este punto de vista, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar se caracteriza por ser la entidad del Estado que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, brindando atención especialmente a aquellos en condición de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, y en tal sentido dentro de la intervención institucional y su marco de acción a través de los diferentes programas, modalidades, y estrategias de atención, es evidente la necesidad de realizar un trabajo educativo y sensibilizador con las familias en lo que respecta a la crianza.

3.4. Ubicación del tema en el contexto

La crianza es un proceso que involucra directamente al entorno familiar como principal espacio de socialización de los NNA, se convierte en un escenario fundamental para el desarrollo personal y cognitivo de los menores de edad, en este sentido, es importante plantear que esta, se ha visto permeada por las creencias, y la forma en que se han concebido las relaciones y formas de educación al interior de cada familia, es decir, la crianza toca aspectos profundamente personales y culturales, por lo que, es considerado un proceso personalizado, adaptable y singular en cada familia.

El municipio de Andes es un pueblo de costumbres tradicionales que se han transmitido de generación en generación, donde a su vez, se identifican diferencias en las construcciones y formas cómo se han dado las interacciones sociales dentro del contexto. Así pues, es importante mencionar que cada familia tiene sus propios valores, creencias, y tradiciones, las cuales, influyen en la manera como se educan a los NNA, este proceso se puede ver permeado por la religión, la cultura, la filosofía de vida o las experiencias personales.

4. Propuesta de Intervención: Cultivando Juntos una Crianza Consciente

En las prácticas de crianza que se han implementado durante años, han aparecido los castigos físicos que en su mayoría se convierte en una forma de castigo violenta, que crea en los NNA afectaciones físicas y emocionales. Es por esto, que surge la necesidad de empezar a buscar nuevos métodos en la crianza que se fundamenten en el respeto y la dignidad.

Es de esta manera, que se va construyendo con el paso del tiempo la crianza respetuosa, donde el principio de esta crianza es reconocer que a pesar de que los NNA no han adquirido su grado de madurez en la vida, tienen sus necesidades individuales y que es en el hogar donde se empieza a fortalecer la seguridad y autonomía a través del ejemplo, el diálogo, sin ejercer castigos físicos.

Es por esto, que a partir de lo encontrado en el diagnóstico y reconociendo la complejidad de los entornos familiares que tienen procesos aperturados en el ICBF, la crianza respetuosa toma una gran fuerza en la orientación y acompañamiento a estas familias. Debido a esta situación, el proyecto propone iniciativas concretas para fortalecer los principios de la crianza respetuosa con el objetivo de construir un desarrollo integral para los NNA.

4.1. Justificación

La propuesta de intervención parte de la crianza respetuosa. Esta sugiere una crianza donde se considera al NNA como un sujeto de derechos, donde la base fundamental de la crianza sea el respeto, y se les reconozcan que, como todos los seres humanos, tienen sus necesidades a ser incluidos, escuchados y, sobre todo, de poder tener su propia autonomía, a partir de los límites razonables que son guiados por los cuidadores.

Esta crianza, se da a partir del ejemplo de los cuidadores de los menores, donde se enseña desde el ejemplo, estimulando así esas capacidades e inteligencia emocional en el momento de relacionarse, para que puedan tomar las decisiones adecuadas en cuanto a sus acciones o comportamientos. Por todo esto, es tan importante ese acompañamiento latente en los NNA, es importante que los menores de edad puedan identificar en los cuidadores una fuente de respeto, conocimiento, pero sobre todo un lugar donde se sientan seguros y respetados.

En este tipo de crianza es importante enfocarse en la autorregulación que se les enseña a los NNA, sin necesidad de acudir a castigos, amenazas o la represión de las emociones, puesto que de allí parte la desnaturalización de los tipos de crianza que se han venido ejerciendo a lo largo de la historia en todas las familias. Es por ello, que nace la necesidad de aplicar talleres

basados en este tipo de crianza en la población identificada en el diagnóstico, puesto que allí se identifican crianzas negligentes por la naturalización de castigos violentos, que no logran corregir al NNA ante las situaciones, sino para el momento. Es decir, el menor evita realizar ciertas acciones, no por que reconoce que están mal, si no por evitar el castigo.

4.2. Objetivos

4.2.1. Objetivo general

Promover habilidades de crianza en padres, madres y cuidadores de niños y niñas con apertura de Procesos de Restablecimiento de Derechos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Suroeste durante el año 2024.

4.2.2. Objetivos específicos

- Vincular a los cuidadores de los NNA por medio de diferentes estrategias que permitan reflexionar acerca de sus dinámicas en la crianza.
- Generar iniciativas de acompañamiento y orientación en crianza, que permitan a las familias la reflexión sobre sus dinámicas internas.
- Fortalecer desde la fundamentación teórica, metodológica, ética y política del Trabajo Social las funciones parentales y de cuidado de personas a cargo de NNA que tienen procesos activos en el Centro Zonal Suroeste.

4.3. Fundamentación Teórica

4.3.1. Referente teórico

La teoría aporta los fundamentos necesarios para entender la problemática, a la luz de las vivencias personales y la influencia que ha tenido el contexto en la construcción subjetiva de cada individuo. En este sentido, las relaciones familiares se han visto permeadas, por factores externos a nivel social, cultural, político, económico, los cuales, se encuentran implícitos en las formas de poder, y cómo se gestan las interacciones dentro de la sociedad, así pues, como lo plantean Berger y Luckmann (2003), "La realidad de la vida cotidiana se me presenta además

como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros". (p.38), a través del lenguaje, y los significados que se han dado.

Tradicionalmente se han establecido normas, costumbres y maneras de comportarse adoptadas de forma cultural en las dinámicas internas de cada sistema familiar, dotando de múltiples significados las relaciones diarias, pues, "el lenguaje es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia, que puede preservar a través del tiempo y transmitir a las generaciones futuras" (Berger y Luckmann, 2003, p. 54), es decir, el conocimiento se construye y reconstruye por medio de las interacciones cotidianas, las cuales, cobran sentido a partir de las vivencias propias que se han tejido a nivel socio-familiar.

Ahora bien, partiendo del tema en cuestión, es importante mencionar que la crianza ha sido cuestionada desde muchos puntos de vista, por considerarse un escenario en el que el NNA debe contar con las garantías necesarias para un desarrollo integral; no obstante, "cada persona tiene una idea acerca de lo que significa ser familia, niño o adulto, también ha construido con el transcurso de su historia, una o varias ideas legítimas en la sociedad (contexto sociocultural) respecto a la crianza." (Bedoya, et al. 2020. p,64).

Finalmente, otra mirada a la situación problema es importante retomar los planteamientos de Kisnerman (1998), quien plantea que, "La realidad siempre es realidad para nosotros y la aprehendemos desde nuestra perspectiva", (p,76), es decir, desde nuestra propia experiencia e inmersión en la cotidianidad , y en ese sentido, "no hay verdad absoluta, ni verdad relativa, sino muchas verdades diferentes en muchos dominios distintos", (Kisnerman, 1998, p.81), las cuales, se han construido desde diferentes perspectivas e interpretaciones.

4.3.2. Referente conceptual

Para iniciar, es importante resaltar el valor de la familia en los procesos de crianza en los NNA, ya que es desde allí donde radica gran parte de la manera en que se da el crecimiento y desarrollo de los NNA, ya sea de una manera integral o negativa. De esta manera, es que se puede identificar que las familias son sistemas diferentes y cambiantes, ya que los procesos de crianza en cada familia son diversos. Dicho esto, es importante tener en cuenta el término familia desde el artículo *qué es la familia en el TS*, del autor Rodríguez (2023) ya que lo define como: "un sistema complejo que tiene su propia dinámica y funcionamiento. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que cada familia es única y requiere un abordaje personalizado y adaptado a sus necesidades específicas". (Parr.4)

Este autor da cuenta de que lo que puede funcionar para una familia puede no funcionar para otra y viceversa. Por ello, los profesionales de TS y de la intervención familiar deben estar formados para adaptar sus estrategias y técnicas a las circunstancias individuales de cada familia a la que atienden. De esta manera, es que los profesionales en TS también deben estar capacitados para poder brindar orientación y acompañamiento a las familias en la crianza. En este sentido, es relevante puntualizar en el término crianza, que brindan Herrera, et al, (2019),

la crianza hace parte de las relaciones familiares y está caracterizada por el poder, el afecto y la influencia; de hecho, se resalta el papel de los padres en la formación de los hijos, en tanto comparten la convicción de que están ahí para cumplir la función de cuidado y orientación. (p.42).

En muchos de estos casos, en cuanto a las funciones de cuidado y orientación, las familias se encuentran con realidades totalmente diferentes y es que no saben o no tienen las herramientas necesarias para brindarles este acompañamiento de manera adecuada a los NNA y en muchos de estos casos se dan crianzas negligentes que como se mencionó anteriormente, esto trae afectaciones en los NNA en varios niveles. Por esto es importante definir el concepto de crianza negligente, ya que este término cobra gran importancia en la realización del proyecto.

Según Pérez, et al (2023):

El estilo de crianza negligente se desencadena por la vulneración de derechos del niño o niña, teniendo relación con el maltrato infantil. Siendo así, como se evidencia que no todas las personas tienen el conocimiento previo de que existe una ley, sin embargo, esto no los hace exentos de asumir responsabilidades y ser conscientes de sus actos. (p.43).

Es importante mencionar que los estilos de crianza negligentes pueden estar asociados con violaciones de los derechos de los NNA es crucial y esencial para comprender la dinámica familiar y su impacto en el desarrollo infantil. La negligencia de los padres puede manifestarse de muchas maneras diferentes, desde la falta de atención básica hasta la falta de apoyo emocional, y puede tener consecuencias devastadoras en la vida de un niño, afectando su salud física, emocional y cognitiva.

4.4. Fundamentación metodológica

4.4.1. Paradigma

El paradigma desde el cual se fundamenta el proyecto de intervención es el comprensivo-interpretativo, el cual, se enfoca en entender los significados, las experiencias vividas y los comportamientos que se han establecido tradicionalmente en la sociedad, “renuncia al ideal objetivista de la explicación y postula la búsqueda de la comprensión” (González, 2001), es decir, se da prioridad a las construcciones sociales de cada contexto y a las interacciones que se gestan en el mismo, lo que permite, tener una visión más amplia de la situación y comprendiendo a las personas desde su medio natural.

De igual manera, complementando con los planteamientos de Martínez (2011), el cual propone que, según este paradigma:

Existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentran. (p,9)

Ante esto, es importante mencionar que el paradigma posibilita comprender las múltiples realidades a partir de las particularidades de cada persona, interpretando sus experiencias, percepciones y comportamientos sin realizar generalizaciones.

4.4.2. Método: Trabajo social con familias

El TSF surge a partir de las necesidades que se presentan al interior de la familia, pero que esta no tiene los recursos necesarios para darle una solución o resignificación a estas situaciones que les afectan tanto en conjunto como individualmente. Es por esto, que se hace necesario la intervención de un profesional en TS, ya que como lo nombra la autora Isabel Ramírez de Mingo, en su texto *“El trabajo social familiar”*.

La intervención del trabajador social en el grupo familiar busca mejorar la movilización de elementos personales y relacionales como sentimientos, actitudes, comportamientos, y asimismo movilizar y utilizar elementos externos: Recursos materiales, técnicos, servicios.

Es por esto por lo que, el TSF fundamenta el acompañamiento y asesoramiento en las familias ya que este método permite mejorar las condiciones al interior de la familia, a partir de la movilización que se genera entre los mismos integrantes de esta. A través de este proceso de movilización se potencia la capacidad de los miembros de la familia para afrontar y superar las dificultades, promoviendo así su bienestar y fortaleciendo los vínculos familiares. En este sentido, el TSF busca no sólo resolver crisis específicas sino también promover cambios profundos y sostenibles en la dinámica familiar que promuevan el desarrollo integral y la autonomía de cada miembro de la familia.

4.4.3. Enfoque: Derechos humanos

Para efectos de esta investigación, se tendrá en cuenta el enfoque de derechos humanos, pues este se orienta a la promoción y prevención de los derechos humanos y su propósito principal es analizar las desigualdades que se presentan en diferentes entornos. Para ello, es importante retomar al trabajador social Carballada (2016) ya que se refiere al enfoque de derechos humanos como un enfoque apto para ser abordado desde diferentes puntos de vista. Por ejemplo, en su texto *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*, menciona que, “puede ser abordado desde diferentes puntos de vista. Desde una mirada orientada hacia la intervención en lo social, otorga posibilidades tal vez más amplias para comprender y explicar los problemas sociales, aportando a su vez líneas de análisis” (p.1).

Desde este enfoque tiene una mirada más orientada a la intervención, ya que reconoce a cada ser como sujeto de derechos. Este enfoque proporciona una base sólida para comprender y abordar los desafíos sociales de la crianza de los hijos. Centrándose en los derechos fundamentales de los niños y sus familias, este enfoque no sólo identifica necesidades específicas de protección y apoyo, sino que también promueve la igualdad, la dignidad y la participación de todos los involucrados. Esto requiere que reconozcamos el derecho de los niños a crecer en un ambiente seguro, amoroso y respetuoso y el derecho de los padres a recibir el apoyo que necesitan para cumplir con sus responsabilidades parentales.

4.4.4. Tipo de intervención

Dentro del quehacer profesional se presentan 4 tipos de intervención: prestacional, promocional, preventivo y educativo, orientados a la acción social y a generar una mejor calidad de vida y un mayor bienestar social. Teniendo en cuenta, el marco de acción del Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar se puede inferir que sus lineamientos operan desde cada uno de estos niveles de actuación profesional.

Prestacional. El ICBF está en la capacidad de brindar atención y asistencia orientada al bienestar social y el cumplimiento de los derechos.

Promocional. Está orientada a potenciar las capacidades de los individuos para mejorar su calidad de vida.

Preventiva. Permite direccionar las acciones a la prevención de factores de riesgo, abuso o negligencia dentro del ámbito comunitario y familiar.

Educativa. De alguna manera tiene relación directa con el tipo de intervención promocional y preventivo, teniendo en cuenta, que se generan procesos de educación y sensibilización respecto a temas de interés familiar, para manejar posibles situaciones de riesgo.

Este tipo de intervención brinda las herramientas necesarias para actuar en caso de que se presente alguna vulneración, posibilitando la adopción de estrategias para abordar posibles situaciones violentas que se presenten en los contextos ya mencionados, con el fin de garantizar en todo momento la protección de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias.

4.4.5. Nivel de intervención

La intervención se desarrollará de forma directa, teniendo en cuenta que es necesario establecer un contacto con la población objetiva, Niños, Niñas, Adolescentes y familias. Este nivel implica una interacción cercana con el fin de conocer a profundidad la situación problemática y de esta forma poder generar estrategias que orienten el proceso y mejoren la calidad de vida de las familias.

En este caso, la intervención familiar se entiende como ese conjunto de acciones que promueven la no violencia y permiten generar espacios de aprendizaje en cuanto a habilidades básicas y hábitos fundamentales para atender y superar situaciones de crisis dentro del contexto familiar. En este sentido, el trabajador y la trabajadora social en formación abordaron problemáticas que afectan las dinámicas internas de la familia, apoyando en la disminución de los indicadores de riesgo y fomentando espacios protectores que permitan el desarrollo integral de cada uno de los miembros que habitan el hogar.

4.5. Ámbito de intervención

La intervención se desarrolla desde el ámbito de protección del ICBF, desde esta área, se buscan generar procesos que le apuestan al desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, buscando en todo momento un estado de bienestar. Teniendo en cuenta la definición del portal institucional (ICBF), su objetivo principal es:

estructurar el diseño, la actualización y el desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza o vulneración, así como de aquellos que se encuentren en conflicto con la ley.

En síntesis, garantiza la protección integral de los NNA que han sufrido situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración, con el fin de restablecer sus derechos para que puedan superar sus afectaciones físicas, sociales, emocionales, psicológicas, desarrollar un proyecto de vida y crecer en entornos protectores, en este caso se hablan de situaciones como alta Permanencia en calle, consumo de sustancias Psicoactivas - SPA, discapacidad, víctimas del conflicto armado, trabajo infantil, violencia sexual, física y/o psicológica.

Desde este punto de vista, es que surge la necesidad de desarrollar iniciativas de intervención familiar, las cuales, brinden a los padres, madres y/o cuidadores de NNA herramientas que permitan orientar una crianza respetuosa en medio de sus dinámicas internas y de esta forma disminuir los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

4.6. Población objeto

El TS se caracteriza por gestar procesos de intervención de situaciones problemáticas, enfocados a la transformación social, que busquen un mayor bienestar en la sociedad, de esta manera, uno de los propósitos de formación de la universidad de Antioquia es formar profesionales en TS que tengan capacidades y habilidades para generar un buen ejercicio de los derechos humanos, creando así igualdad de oportunidades. En este sentido, el proyecto cobra relevancia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en los procesos de crianza dentro de las familias, generando procesos de orientación y acompañamiento, que favorezcan a los NNA en su desarrollo integral, integrando de forma activa a toda la familia.

4.7. Momentos o fases del proyecto

En la realización del proyecto se realizan diferentes pasos que, finalmente se convierten en una estructura para intervenir en las necesidades que se identifican en las poblaciones. Por ello, para la realización de este proyecto se tuvieron varios momentos, los cuales son:

1. Identificar la población para reconocer los actores a intervenir y su contexto.
2. Identificar las necesidades: esto se realiza a través de talleres donde se utilizan diferentes técnicas para identificar la problemática central de la población elegida.
3. Diseñar un proyecto entorno a la población elegida y sus problemáticas
4. Crear estrategias para que los actores reconozcan la importancia de la participación en el proyecto, para de esta manera lograr los objetivos propuestos. (ver anexo 4,5,6).
5. Implementar el proyecto, es aquí donde se ejecutan las actividades propuestas en el proyecto. (ver anexo 7).
6. Evaluación y monitoreo, durante la realización y ejecución del proyecto se llevan a cabo seguimientos para identificar la eficacia de este.
7. Informe final, en este momento es donde se da cuenta de lo realizado en el proyecto y se socializa con los actores interesados en este.

4.8. Consideraciones ético-políticas

Para la realización del proyecto, es esencial ubicar las consideraciones ético-políticas que regirán la elaboración y ejecución de este, puesto que desde allí se garantiza que el proyecto se ejecute de manera respetuosa y responsable con y para las familias. Por ello, la principal consideración es la equidad y justicia social, ya que desde allí el proyecto se puede abordar teniendo en cuenta las desigualdades sociales y económicas que pueden estar interviniendo de manera directa en los procesos de crianza. Por otro lado, tener como consideración el respeto por la diversidad familiar, ya que es importante reconocer las diferentes formas de crianza, y acompañarlas en las falencias.

Otra consideración ético-política es el reconocimiento de las capacidades de las familias en los procesos de crianza, ya que todo no son falencias; por el contrario, cada familia tiene sus capacidades y potencialidades para contribuir en el mejoramiento de la crianza a los NNA. De la misma manera, se tiene en cuenta como consideración la no discriminación, ya que esto asegura que la intervención se haga de una manera inclusiva sin discriminaciones; finalmente, cumplir el

derecho a la confidencialidad y privacidad, ya que con esto respalda la privacidad de todas las familias participantes.

5. Sistema de evaluación y seguimiento

El proyecto arrojó resultados favorables, dando cuenta de la pertinencia de realizar una mayor intervención en el ámbito familiar, donde se posibiliten espacios de cuestionamiento y reflexión, acerca de cómo se dan las relaciones interpersonales. A continuación, se puede mencionar lo siguiente:

- Generar reflexiones que posibilitaron en los padres y/o cuidadores reconocer la importancia de su vinculación en los procesos de crianza.
- Cuestionar patrones o conductas negativas durante el proceso de crianza.
- Reconocer las necesidades de los NNA.
- Promoción de valores que posibilitan una crianza respetuosa.
- Identificar experiencias, emociones y plasmarlas de forma creativa.

Estos aspectos contribuyeron a la reflexión constante, proporcionando espacios de aprendizaje y mejoramiento personal, pero, sobre todo, sensibilizar sobre la importancia de brindar una crianza respetuosa y positiva. Por su parte, el proyecto aportó al ICBF en dos aspectos. Primero, brindándole herramientas estandarizadas para los próximos acompañamientos familiares. Y segundo, la credibilidad en la efectividad de las acciones institucionales.

A su vez, se evidencio en las y los participantes gran apropiación de las temáticas, dando cuenta de la información brindada, propiciando espacios que posibilitaron replantear sus relaciones y ser más conscientes al momento de propiciar una crianza responsable.

En este sentido, se da cuenta de la participación y reflexiones generadas durante cada asesoría, si bien no se logra establecer una permanencia de las familias a lo largo de los talleres se evidencian aprendizajes y apropiación durante el espacio al que asisten.

Es importante mencionar que el proyecto se desarrolló a cabalidad, se contó con el apoyo del equipo interdisciplinario, la disponibilidad de los espacios, la actitud proactiva de los participantes, y la capacitación de los profesionales en formación para tener mayor claridad de las temáticas. Los factores que impidieron una mayor eficacia y efectividad fue las condiciones de los procesos activos con los que se iban a trabajar, pues mientras unas familias apenas estaban ingresando, las otras estaban terminando los procesos de restablecimientos de derechos. Asimismo, otro aspecto en contra fue la disponibilidad de las familias debido a sus jornadas laborales o lejanía con el casco urbano.

Por otro lado, para lograr los resultados conseguidos, los profesionales en formación tuvieron una gran capacidad de gestión, que fue sólida y permitió hacer que el proyecto fuera coherente con sus objetivos y así se lograran de manera exitosa. Esto se puede demostrar mediante la definición clara de los objetivos, en coherencia con esto, el desarrollo de un plan de acción detallado y preciso, utilizando los recursos disponibles. También, se puede identificar en la coordinación y organización del proyecto, ya que se establecieron roles y tareas claras entre los practicantes, mediante una comunicación efectiva.

Lo que corresponde a la identificación de los sujetos beneficiarios, esto se hizo posible debido a los procesos atendidos y la revisión documental realizada que visibilizaban de manera inmediata la necesidad de un acompañamiento. Es así como, para concretar las familias a convocar se hizo una selección con el equipo interdisciplinar para que se tuviera en cuenta las necesidades de cada área.

Teniendo elegidos los sujetos del proyecto, se pudo contar con una buena participación y adaptación al espacio, lo que permitió un relacionamiento sano, contribuyendo potencialmente en el desarrollo eficaz de todo el proyecto. Sin embargo, por lo que se mencionó anteriormente, la participación no fue constante, teniendo en cuenta que los padres, madres y/o cuidadores debían cumplir con otras responsabilidades. Pese a las dificultades en la asistencia de manera continua, en cada taller se pudo identificar transformaciones por más mínimas que fueran. Esto se pudo reconocer gracias a que en todos los talleres se realizaron actividades reflexivas que permitieran pasar por el cuerpo los temas abordados en dichos espacios.

6. Aprendizajes

El campo de prácticas aportó a nuestra formación una experiencia enriquecedora y valiosa como futuros trabajadores sociales, al proporcionar oportunidades de aprendizaje práctico, conocimiento especializado, trabajo con poblaciones vulnerables, colaboración interdisciplinaria y desarrollo de habilidades personales y profesionales. En este sentido permitió aplicar los saberes teóricos, metodológicos y técnico-operativos adquiridos a lo largo de la formación en un contexto específico, posibilitando una intervención oportuna y efectiva.

Así mismo, al ser nuestro primer espacio de acercamiento profesional posibilita estar dispuesto a aprender continuamente y buscar oportunidades de mejora que permitan desarrollar fortalezas, a su vez favorece nuestro quehacer profesional, en tanto nos invita a cuestionarnos y validar los valores y principios de la profesión durante las relaciones que se gestan a lo largo de las interacciones, de igual manera, reflexionar sobre los dilemas éticos que pueden surgir en el trabajo con poblaciones vulnerables y la importancia de actuar con integridad y respeto.

Otro aspecto relevante es la capacidad de adaptarse a un entorno dinámico y a las necesidades cambiantes de los NNA y las familias, y a su vez aprender y crecer de la mano de las asesoras académicas e institucionales. Finalmente, hay que destacar la importancia de colaborar con profesionales de diversas áreas (psicología, educación, nutrición, derecho), lo que permitió enriquecer la perspectiva y enfoques de la intervención, fortaleciendo las habilidades para trabajar en equipo.

7. Conclusiones

1. El TS desempeña un papel fundamental en el ICBF a través de aportes claves que contribuyen al bienestar de los NNA que se encuentran en estado de vulneración, negligencia e inobservancia, así como a las familias en situación de riesgo. La profesión promueve la protección de los derechos de los menores, también facilitan el acceso a servicios de salud, educación y apoyo psicosocial, colaborando con otras instituciones para fortalecer redes de apoyo comunitario, su papel es fundamental en la sensibilización y capacitación de las familias sobre la crianza saludable y promoción del bienestar social. Además, en cada intervención que realiza proporciona una valoración contextual a nivel individual, familiar y comunitario en la que garantiza un enfoque integral en la atención de los menores de edad.
2. El campo de práctica aporta al TS la necesidad de una intervención en el ámbito familiar, en el que de manera holística se atiendan las dificultades y necesidades que surgen al interior de la familia. En el caso de la crianza, es importante porque promueve el desarrollo integral de los NNA al fortalecer las habilidades de los padres, madres y/o cuidadores en prácticas conscientes y respetuosas, y porque ayuda a prevenir situaciones de vulnerabilidad y riesgo, garantizando que los menores crezcan en entornos seguros y saludables.
3. Es importante reconocer la pertinencia de vincular los padres, madres y/o cuidadores en el proceso de crianza de los NNA, teniendo en cuenta que se fortalecen las relaciones interpersonales, propiciando un ambiente seguro y un desarrollo integral. El hecho de hacer parte de la educación de forma responsable posibilita una mirada positiva centrada en el mejoramiento y cambio de actitudes que alteran la dinámica familiar, dejando de un lado los señalamientos, juicios y la violencia.

8. Recomendaciones

1. Es fundamental que el ICBF continúe facilitando espacios de orientación y acompañamiento familiar donde se vinculen a los padres, madres y/o cuidadores, teniendo en cuenta que estos espacios contribuyen significativamente en el desarrollo emocional y social de los NNA, así como la formación en habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
2. Es importante generar articulaciones a nivel institucional, las cuales posibiliten desarrollar propuestas de prevención y sensibilización que le apuesten a la transformación y el mejoramiento de las relaciones familiares.
3. Es necesario adaptar las intervenciones a las realidades culturales y contextuales de las familias, ya que las estrategias que se relacionan directamente con las tradiciones y valores de cada contexto son más efectivas. De igual manera, es valioso implementar mecanismos de evaluación y monitoreo que permitan la retroalimentación constante de las familias beneficiarias, lo cual es crucial para analizar el cumplimiento de los objetivos.
4. Finalmente, a nivel institucional se hace necesario la actualización de conceptos teniendo en cuenta tanto la inclusión de la diversidad familiar, de género, como los cambios sociales, culturales que se van generando.

Bibliografía

- Aguilar, M., & Ander-Egg, E. (1999). *Diagnóstico social: Conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas, Buenos Aires – México.
<https://core.ac.uk/download/pdf/46751536.pdf>
- Aquín, N. (1996). La relación sujeto-objeto en trabajo social: una resignificación posible. *La especificidad del trabajo social y la formación profesional*, 67-82.
- Bedoya, M., Herrera O., & Alviar, M. (2020). *Crianza contemporánea: significados y comprensiones desde la voz de las familias*. Medellín, Colombia: Fondo editorial Universidad Católica Luis Amigó.
https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/552_Crianza_contemporanea.pdf
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
[file:///C:/Users/jorar/OneDrive/Escritorio/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/jorar/OneDrive/Escritorio/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann%20(1).pdf)
- Bienestar Familiar. (2017). *Lineamiento técnico de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados*. Bogotá D.C.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document_20.pdf
- Bienestar Familiar. (2023). *Plan de acción Institucional ICBF 2023*.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pl7.de_plan_de_accion_2023_v1.pdf
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Margen*, (82), 1-4.
https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10_01.pdf
- Chica, M. F., & Rosero Prado, A. L. (2012). La construcción social de la infancia y el reconocimiento de sus competencias. *Itinerario Educativo*, 26(60), 75–96.
<https://doi.org/10.21500/01212753.1401>
- Cifuentes Gil, R. M. (S.f.). *Conceptos para “leer” la intervención de Trabajo Social. Aportes a la construcción de identidad*. <http://ciberinnova.edu.co/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/teorias-contemporaneas-trabajo-social/lecturas/slets-018-041.pdf>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de Ética*. (4ª ed.). Bogotá, D.C.
<https://www.consejonacondetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>

- Cornejo Briceño, R. (2023). *La crianza negligente*. Universidad de Piura. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2023/08/la-crianza-negligente/>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014). *Ficha de caracterización Municipio de Andes*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacio n%20Territorial/Antioquia_Andes%20ficha.pdf
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Escobar, M., & Escobar, R. (2018). Construcción y aplicación de un árbol de problemas transdisciplinar en práctica asistencial. *Ciencia y Salud Revista Virtual*, 10(2). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6732637.pdf>
- Estrada, V. M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 21–53. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1162>
- Federación Antioqueña de ONG. (2008). *Diagnóstico rápido participativo con la población juvenil del barrio corazón de Jesús de la comuna 10 de Medellín*. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/documents/ServiciosLinea/PlaneacionMunicipal/ObservatorioPoliticPublicas/resultadosSeguimiento/docs/juventud/Publicaciones/JovenesBarrioCorazonJesus.pdf>
- Federación Internacional de Trabajo Social. (Julio de 2014). *Definición global de trabajo social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones al Construccinismo social*. Paidós, Barcelona.
- Gobernación de Antioquia. (s.f). *Corregimientos de Antioquia, Andes*. <https://corregimientos.antioquia.gov.co/andes/>
- Gómez, D. Carranza, Y. & Ramos, C. (2017). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 46-56. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222017000300046&lng=es&tlng=es.
- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas*

- Universidad de Sevilla*, (15), 227-246.
https://www.researchgate.net/publication/261472233_El_paradigma_interpretativo_en_la_investigacion_social_y_educativa_Nuevas_respuestas_para_viejos_interrogantes
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>
- Guío, R. (2009). El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Studiositas*, 4(3), 65-81.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3658953>.
<https://www.consejonaledetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Herrera, O., Bedoya, L. M., & Alviar, M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (57), 40-59.
<https://www.redalyc.org/journal/1942/194260035004/html/>
- ICBF. [ICBF Institucional ICBF]. (2018). *50 años del ICBF*. [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=bVkaGXzwCyg>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2013). *La familia: el entorno protector de nuestros niños, niñas y adolescentes colombianos*. Portal ICBF.
<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-del-bienestar-de-la-ninez/la-familia-el-entorno-protector-de>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2021). *Cartilla para el desarrollo integral*. Coordinación Editorial.
https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu6.p_cartilla_desarrollo_integral_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f) *Marco normativo. Primera Infancia*. Portal ICBF.
<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/marco-normativo>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f). *Protección*. Portal ICBF.
<https://www.icbf.gov.co/bienestar/proteccion>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f). *El Instituto ¿Qué es el ICBF?* Portal ICBF <https://www.icbf.gov.co/instituto>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f). *El Instituto-Identificación y naturaleza*. Portal ICBF. <https://www.icbf.gov.co/identificacion-y-naturaleza>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2020). *Estructura Orgánica ICBF*. Portal ICBF. <https://www.icbf.gov.co/estructura-organica-icbf>

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f.). *Últimas Noticias*. Portal ICBF. <https://www.icbf.gov.co/>
- Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. (10 de Marzo de 2023). *Diagnósticos de la Situación de las Mujeres en los 125 municipios de Antioquia*. Gobernación de Antioquia. Secretaria de las mujeres. <https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio/diagnosticos-municipales>
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar en el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo*. (2 ed.). Edward, Grupo Editorial Lumen Hvmanitas. https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/ley_1098_2006.htm
- Malaver, F. & Serrano, J. (s.f). *El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF: un caso de gestión pública. Las paradojas de una evolución incomprendida*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/download/19157/20102/62801>
- Martínez Rossiter, M., & Torrecilla, A. (2015). El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (56), 229-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5612804>
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos*, (8), 1-33. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-el-bosque/medicina-interna/metodos-de-investigacion-cualitativa-martinez/23597329>
- Mead & Blumer. (1982). *Unidad 5: Interaccionismo Simbólico*. http://ual.dyndns.org/biblioteca/sociologia/pdf/unidad_05.pdf
- Meneses, C. (2014). *Diagnóstico Rápido Participativo: Una metodología de investigación*. WordPress. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>
- Convención de la organización de las Naciones Unidas [ONU] sobre los Derechos del Niño Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. (Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2019). *Salud del adolescente*. https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1

- Ortiz, H. Y. T. (2018). Antioquia sigue en deuda con los derechos de los en Antioquia. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/persiste-la-vulneracion-de-derechos-de-los-ninos-en-antioquia-207506>
- Pearce, W. B. (1994). “Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad”, en *nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.collegesidekick.com/study-docs/6099903&ved=2ahUKEwjVqlyF6piLAXWmSjABHfPsA9UQFnoECCAQAQ&usq=A0vVaw1lqqMfcWsz0JtMS6cRdqh->
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, (74), 33-52. <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>
- Pérez, M., Ospina, V. & Ospina, V. (2023). *Crianza negligente y maltrato infantil*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/17969/1/T.TS_P%c3%a9rezRuedaManuela_2023.pdf
- Mejía Aramburo, J. J. (2016-2019). Plan de desarrollo “Andes: inclusión, orden y progreso verde”. Alcaldía de Andes.
<https://www.andesantioquia.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016%20-%202019.pdf>
- Portal Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF. (s.f).
<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/component/glossary/Glosario-Consejer%C3%ADa-1/V/VISITA-DOMICILIARIA-72/>
- Ramírez. I. (s.f.). *El trabajo social familiar*. Universidad complutense. Madrid.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf
- Herrera Rivera, O., Bedoya Cardona, L. M., & Alviar Ruiz, M. M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (57), 40–59.
<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1053>
- Resolución 2859 de 2013 [Bienestar Familiar]. Por la cual se modifica la Resolución No. 1616 de 2006 y se reglamenta la estructura del ICBF en el Nivel Regional y Zonal. 30 de diciembre de 2019.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_1616_2006.htm#7

- Rodríguez, C. (2023). *Qué es la familia en el trabajo social*. Sociedad Universal.
<https://sociedaduniversal.com/diversidad/que-es-la-familia-en-el-trabajo-social/>
- Rodríguez, R. (2013). El proyecto ético político como acción del trabajador social. Cidade Universitaria da UFMA São Luís, Maranhão, Brasil, (98).
<http://www.joinpp.ufma.br/jornadas/joinpp2013/JornadaEixo2013/anais-eixo6-estadoculturaeidentidade/elproyectoeticopoliticocomoacciondeltrabajadorsocial.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (17 de mayo de 2021). *La transformación de la estructura familiar*. Fundación UNAM.
<https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/62105/>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (14 de mayo de 2021). *Evoluciona el concepto de familia*. Boletín UNAM-DGCS-414.
https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_414.html
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (10 de diciembre de 2020). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*. UNICEF Ecuador.
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>
- Vélez, O. (s.f.). Modelos Contemporáneos de Actuación Profesional.
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.fhyc.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Reconfigurando-el-Trabajo-Social.pdf&ved=2ahUKEwi2z5as6piLAXW9TTABHQaCK6sQFnoECB0QAQ&usg=AOvVaw2i-4OtnBQvf6-Od78livB>
- Zapata, G. A. y Mejía, J.J. (2019). *Andes, Identidad y Memoria, Sostenibilidad y Resiliencia*. (2 ed.). Alcaldía de Andes.
<https://www.andesantioquia.gov.co/MiMunicipio/HistoriaVeredas/Andes,%20identidad%20y%20memoria%20%20sostenibilidad%20y%20resiliencia.pdf>

Anexos

Anexo 1 Consentimiento informado



Consentimiento informado

Diagnostico

En primer lugar, se agradece por su participación al proceso mediante la participación en la entrevista semiestructurada, la cual, se desarrolla para el proyecto de aula, Práctica académica I. El diagnostico tiene por objetivo, "Reconocer las condiciones por las cuales, las familias con niños y niñas entre los 8 y 12 años con procesos activos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar requieren orientación en prácticas de crianza".

La presente información es recaudada por parte de la Universidad de Antioquia con fines institucionales y académicos sin ánimo de lucro, sin que ello implique beneficio económico para usted (o para quien represente) o signifique una relación contractual con la Universidad.

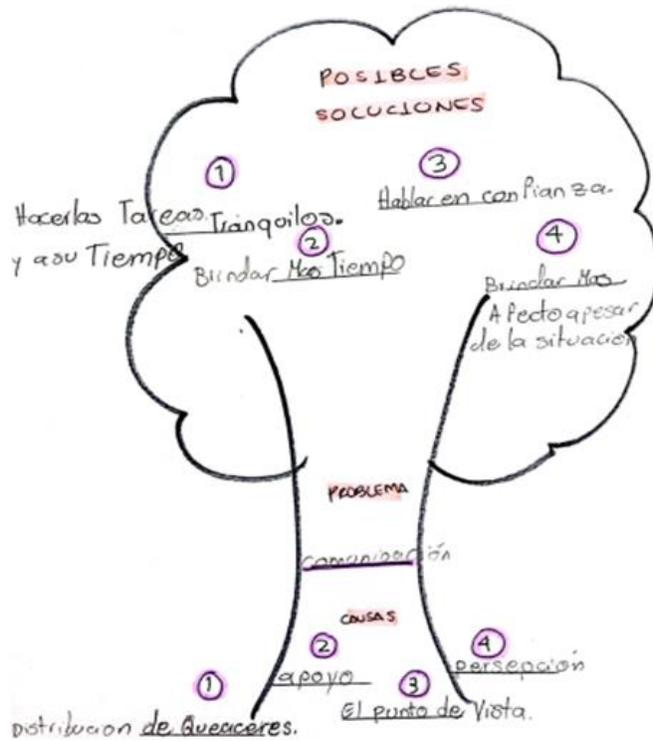
- Su participación es libre y voluntaria, puede negarse a cualquier pregunta y podrá retirarse en cualquier momento sin que eso signifique ninguna consecuencia para usted.
- Puede optar por el anonimato o declarar que quiere ser reconocida abiertamente dentro de la investigación.
- La vinculación a esta investigación no implica ninguna compensación económica, pero tampoco le generara costos adicionales.
- La información generada será utilizada exclusivamente para esta investigación, no se permitirá ningún uso distinto ni con otros fines o intereses.
- Los datos considerados sensibles serán tratados con total confidencialidad.

A continuación, manifiesta que recibió una explicación clara y completa del objeto del estudio y el propósito de la realización de la entrevista semiestructurada. También, recibió información sobre la forma y el tiempo para llevar a cabo las actividades. Así mismo, que esta investigación es únicamente con fines académicos, que las respuestas no serán publicadas sin su autorización y que la participación es voluntaria.

Para estos efectos, Yo, Yanid Lopez identificado (a) con el número de documento 1017199335 de Medellin, autorizo ser entrevistada, a generar registros audiovisuales, sonoros, textuales o de cualquier otro formato que se requiera e involucra mi imagen y testimonios. Del mismo modo, aceptó y autorizó la edición, reproducción o uso del material obtenido de estas actividades, para la construcción de contenidos del proyecto, el cual, será utilizado solamente para los fines mencionados anteriormente. Entiendo que todas las actividades hacen parte de las acciones formativas desarrolladas en el marco de la educación pública.

Anexo 2

Árbol de problemas



Anexo 3

El puente

CON		SIN	
NINES	Responsable	nin@s	Responsable
Queriendo Tener mas experiencias similares o mucho mejores		solo queriendo aprender a hacer un poco mas de lo limitado	

Anexo 4

Taller 1



Círculo de reflexión parental

1. Presentación de los profesionales en formación
2. Explicar la importancia del taller y el objetivo del mismo

En esta actividad se pretende crear en los padres, las madres y cuidadores una reflexión acerca de la crianza que están llevando a cabo y repensar su propia experiencia como hijos, para a partir de allí concientizar de la importancia de la vinculación de ellos en la crianza de una manera respetuosa.

3. Presentación de los participantes con el nombre y el recuerdo más lindo de su infancia
4. Realizar preguntas: ¿para qué estamos los padres-cuidadores? ¿Qué necesitan los NNA de nosotros? ¿Qué hemos aprendido de nuestros padres en cuanto a la crianza? ¿Queremos conservar los modelos o modificarlos?. Para generar reflexión sobre la propia crianza.
5. En coherencia con el punto anterior, se desarrolla de manera corta qué es educar y qué son los estilos de crianza para así identificar cuál o cuáles están presentes en sus procesos (estilo autoritario, democrático, permisivo, negligente)
6. Poner a los participantes a realizar una carta para sus padres, donde expresen lo que quisieran que hubiera sido de su infancia y cómo les hubiera gustado que los criaran.
Esta será una herramienta que realmente será útil para los cuidadores, para que acudan a ella como refugio en momentos complejos durante la crianza.
7. Entrega de tips para el manejo de emociones para una crianza más eficaz.
<https://chocolisto.com/blog/10-tips-sobre-el-manejo-de-emociones-en-ninos/>

Anexo 5

Taller 2



Reflexionemos sobre las dinámicas familiares

Generar iniciativas de acompañamiento y orientación en crianza, que posibiliten en las familias la reflexión sobre sus dinámicas internas.

1. Presentación
2. Presentación de los padres, madres o cuidadores:
Mi nombre es _____
Los nombres de mis niños son _____
Vivo con _____
En este momento me siento _____
Me gustaría _____

3. Explicación del taller (Importancia de la comunicación, los límites y las normas)
Concientizar acerca de la función del lenguaje como forma de integrar a los NNA en el mundo de los otros, así mismo, reconocer la importancia de la comunicación a la hora de generar un sano desarrollo.

4. Actividad de conocimientos previos. Se coloca una cartulina en el centro del círculo, en el que está escrita una palabra: COMUNICACIÓN y NORMAS. Para que los participantes puedan sentirse libres de compartir palabras o pensamientos relacionados con este concepto.
El objetivo de este ejercicio es profundizar acerca de los estilos de comunicación (pasiva, agresiva, pasivo-agresiva y assertiva) y la ejecución de las normas dentro de los ámbitos cotidianos.
5. Explicar conceptos por medio del video
https://www.google.com/search?q=video+sobre+que+es+la+comunicaci%C3%B3n%2C+%C3%ADmites%2C+normas+en+la+adolescencia&sca_esv=04739c07972d110e&sca_upv=1&rtz=1C1YTUH_esCO1025CO1025&sxsrf=ADLYWILZfnKuoK6Udy0SsNHtjPwAPzBg%3A1720651940876&ej=PCBPZv2SNcmkvyQPjJWs8A8&ved=0ahUKewj99N79x52HaxVJmIQIHcgKC_4Q4dUDCA8&uact=5&oq=video+sobre+que+es+la+comunicaci%C3%B3n%2C+%C3%ADmites%2C+normas+en+la+adolescencia&gs_l=Eqxnd3Mtd2i6LXNlcnAISHZpZGVvIHNVYnJlIHFIzSBicyBsYSBjb211bmJlYWNpw7Nul.CBsw61taXRlcywgbm9ybWFzIGVulGxhIGFkb2xlc2NlbnNpYUgAUABYAHAAeACQAQCYAQcQAQC4AQPIAQD4AQGYAgCgAgCYAwCSBwCgBwA&scient=gws-wiz-serp#fpstate=ive&vld=cid:ccdcfebf.vid:YqG96Pn1e3s.st.0

5. ¿Cómo cree usted que es la comunicación al interior de su familia? ¿Y cómo podría mejorarla?
¿Qué normas han establecido dentro del hogar? ¿Han funcionado en la convivencia dentro de la familia?
¿Quién es el referente de autoridad dentro del hogar, se han establecido acuerdos de convivencia entre padres e hijos?
¿Qué herramientas le aportó el taller para mejorar la comunicación y establecer unas normas claras?

6. Socialización de las respuestas y reflexiones en torno a estos interrogantes.

Anexo 6

Taller 3



Fortaleciendo vínculos familiares

Objetivo: Fomentar un espacio de comunicación abierta y empática entre los participantes de manera que reflexionen acerca de la relación con sus hijos e hijas, y a su vez reconozcan aspectos a mejorar.

1. Actividad manejo de emociones, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades para reconocer, entender y tramitar diferentes situaciones emocionales dentro del ámbito familiar.

2. ¡Qué tanto conozco a mi hijo!

- ¿Cuál es la fecha de cumpleaños de su hijo(a)?
- ¿Cómo se llama el mejor amigo de su hijo(a)?
- ¿Cuál es la comida favorita de su hijo(a)?
- ¿Cuál es la actividad favorita de su hijo(a)?
- ¿Cuál es la mayor habilidad o talento de su hijo(a)?
- ¿En qué situaciones se siente seguro su hijo(a)?
- ¿En qué situaciones se siente inseguro su hijo(a)?
- ¿Qué es lo que más le desagrada a su hijo(a)?
- ¿Qué es lo que su hijo(a) admira más de usted?
- ¿Cuál ha sido el momento más feliz de su hijo(a)?
- ¿Cuál ha sido el momento más triste en la vida de su hijo(a)?
- ¿Qué actividad le gusta a su hijo(a) compartir con usted?
- ¿En este momento qué es lo que más necesita su hijo(a) de usted?
- ¿Qué planes o proyectos tiene su hijo(a)?
- ¿Cuál fue la última emoción que experimentó con su hijo(a)?

2. La actividad se realizará por subgrupos en las que cada familia cuente una situación problemática que sienten que no están sabiendo manejar o que no sabrían manejar (si sucediera) de la mejor manera, para que la otra familia busque posibles soluciones para hacerlo de una manera respetuosa y cuidadosa posible. Luego se socializa en plenaria y se da paso a la conversación.

3. Para finalizar se realiza una actividad donde se propone a los participantes realizar una carta a sus hijos donde expresen sus sentimientos con relación a su vínculo y como este quisiera que mejorara, proponiendo diferentes estrategias para que esto sea posible.

4. Cierre

Anexo 7

Mi familia

